EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 3 de Marzo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con la que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.363

El doctor Mendilaharsu

El fallecimiento del doctor Mendilaharzu, ocurrido ayer en Niza, no es, por cierto, un suceso que pueda pasar inadvertido para nuestra sociedad. Se trata de un espíritu selecto y de un buen ciudadano, arrebatado á la patria cuando sus brillantes condiciones intelectuales, al llegar á la plena madurez, podían ofrecerle un tributo superior aún al que ya le diera, en días anteriores, como magistrado, como legislador, como diplomático y como periodista.

En la magistratura, que desempeñó en edad temprana de su vida, reveló ya la claridad de criterio y la potencia de asimilación, que habían de ser rasgos característicos de su intelectualidad simpática. Pero su carácter inquieto y ardoroso, forjado para la lucha, se avenía mal con el ambiente sereno en que debe agitarse la justicia. Volvió los ojos á otro género de actividad, y la encontró allí donde su espíritu podía tener el vasto y accidentado campo que necesitaba: en la política. Esta concentró desde entonces sus esfuerzos casi en absoluto; á ella dedicó sus mayores energías, y en ella obtuvo sus mejores lauros.

Ministro en edad temprana, renunció bien pronto la cartera de Relaciones Exteriores que le tocó desempeñar. Esta retirada, debida á un rozamiento personal, sirvió para que más tarde se pretendiera ridiculizar su personalidad en las ardientes polémicas que á menudo tuvo que sostener. Hoy que la muerte desarma las pasiones que pudo alguna vez provocar la actuación política del doctor Mendilaharzu, debemos esperar que no se hará de aquel momento de su vida un motivo de crítica, ya que abandonar una posición descollante en la edad en que la noble ambición de figurar es más intensa, y sintiendo aptitudes para hacerlo con brillo, por no tolerar una pequeña falta de consideración personal, no constituye rasgo deprimente para un ciudadano, sinó que debe recordarse con respeto para enaltecer su reputación.

Poco tiempo después, ingresaba el doctor Mendilaharzu á la Cámara de Representantes, en aquel período legislativo del gobierno del general Tajes, olvidado ingratamente por Raúl Montero Bustamante al hablar de la elocuencia parlamentaria, y que es superior, tal vez, á los dos que citaba dicho escritor en una correspondencia reciente. En esa Cámara, que figurará entre las más ilustres que ha tenido el país, y que solía unir á los acentos de sus oradores, la palabra de ministros como Julio Herrera y Obes, el doctor Mendilaharzu no sintió disminuída ni oscurecida su figura. Tomó parte en debates memorables, alternando con los primeros de nuestros parlamentaristas y conquistó así una reputación de orador que había de consolidarse luego, en la siguiente legislatura y en reuniones políticas de otras épocas más próximas.

La característica de su oratoria, era la facilidad de la improvisación; la abundancia con que acudía á los labios el pensamiento y la forma impecable con que se le emitía. En el parlamento solía tomar la palabra en una interrupción, enardecerse con el esfuerzo por convencer ó confundir al adversario, y olvidar así su papel de interruptor para intercalar un verdadero discurso que decía rápidamente, sin titubear un instante, sin equivocar un vocablo, como si leyera ó repitiera de memoria párrafos cuidadosamente aprendidos.

Fué senador y diplomático por breve tiempo, durante el gobierno del señor Cuestas. Disgustado luego por el giro que tomaba la gestión política de aquel gobernante, y sintiendo su salud algo quebrantada, se trasladó á Europa, donde pasó una corta temporada. Fué á su regreso que fundó «El Tiempo», diario al que consagró el período más sólido de su talento y las últimas energías de su físico, ya dominado por el mal que acaba de abatirlo.

Exhibió en ese diario, realizando una campaña brillantísima, condiciones excelentes de periodista: estilo animado y fácil, accesible á todas las inteligencias; rapidez para abarcar la situación, en un golpe de vista, con todas sus proyecciones y complicaciones; valor cívico para afrontar las circunstancias más graves; valor personal para sostener sus ideas en todos los terrenos; valor intelectual para oponerse á las corrientes de la opinión pública extraviada. En la colección de «El Tiempo» quedan páginas hermosas salidas de su pluma, en las que el mérito literario realza el valor intrínseco de la obra.

Completaremos estos breves apuntes sobre el ilustre muerto, diciendo que era un corazón bondadoso, incapaz de odios y de rencores, dispuesto siempre á favorecer á quienes requerían su apoyo. Su trato culto y afable le hacía simpático desde que se le conocía, y era difícil resistir á la influencia de su amena conversación familiar.

Tal es, rápidamente esbozada, la figura del ciudadano que ha perdido la patria. Si en su vida política cometió errores, no fueron estos de los que dejan mancha indeleble en una reputación. Además, tuvo siempre en su descargo estas dos grandes atenuantes: una sincera devoción al bien público y una orientación constante hacia las buenas tendencias, hacia las inspiraciones sanas, contra las malas pasiones que, alternativa ó simultáneamente, desde la llanura y desde la cumbre, han conspirado contra la felicidad del país.

ALGO BUENO

La Democracia—

Contesta ciertas apreciaciones de los diarios oficiosos sobre el éxito del Carnaval.

Dice:

«¿Qué argumento menos probatorio sobre la situación de un pueblo, que sus horas de expansión y de arrebato?

Si ellas fueran nuncio inequívoco de esplendor político y económico, las épocas de vasallaje y de despotismo de Grecia y Roma, en que tuvieron lugar aquellos tremendos desbordes orgiásticos, no serían tales épocas de flaqueza y de baldón, y hasta en el corazón del Africa, donde la vida se reparte en juegos y diversiones, dominaría el más sabio, el más amplio y liberal de los sistemas gubernativos.

Nada representan los hechos permanentes, la realidad de las cosas en su normalidad estable. Una mera contingencia, un suceso efímero y sin proyecciones, sirve para desconocer lo que se experimenta en lo más hondo, lo que se sentía aún en medio de los bullicios carnavalescos.

Se confunden lamentablemente los términos de las disposiciones y se exagera por otra parte la sentimentalidad de la nación. El régimen político puede ser sumamente opresivo, y no por eso los individuos van á vestir luto riguroso. La abstención á participar en los festejos, decretados por el gobierno, implica una soberbia protesta; pero justo es reconocer que no suministra el Carnaval la ocasión más favorable para asumir semejante actitud, y que, por otra parte, se requiere un golpe recio, una brusca sacudida en el alma nacional».

El Tiempo—

Dá dos notas: un sí bemol en elogio del Carnaval, que resulta en elogio de la situación. Oiga:

«El resurgimiento que este año ha tenido el Carnaval, demuestra palmariamente el estado del espíritu público. El bienestar de todas las clases sociales, desde la que maneja grandes capitales y lleva sobre sus hombros graves responsabilidades, hasta la humilde y trabajadora que día á día reanuda pacientemente su labor para ganarse el pan cuotidiano, se revela en el brillo y animación que han asumido estas fiestas públicas. Porque es evidente que sin bienestar y sosiego, no se tiene el ánimo para locuras y diversiones; y así nos lo ha demostrado la realidad en épocas anteriores, cuando el malestar económico del país ahogaba todas las iniciativas y cuando los rigores de la guerra ó los sobresaltos de difíciles situaciones políticas, apagaban todos los entusiasmos. El pueblo, y con el pueblo, todas las clases sociales, se han divertido sana y honestamente, con esa alegría que sólo se tiene cuando las finanzas de cada uno marchan bien, y la tranquilidad pública no se ve turbada por ninguna sombra de conmoción interior.»

Un do de pecho en favor de la policía, especialmente del Jefe Político, «que ha estado en todas partes».

El colega agrega: «como vulgarmente se dice», lo que nos tranquiliza un tanto.

El Diario Español—

Aprovecha el choque ocurrido frente á la estación de La Transatlántica para decir un par de perrerías muy merecidas contra las empresas de tranvías y contra la Municipalidad.

El Bien—

Plato sabroso, de vigilia, pero bien condimentado.

Sabido es que el colega al mismo tiempo que hacía el artículo á las fiestas de Carnaval en la crónica, se hacía cruces en el editorial.

Y ahora que no hay crónica el editorial está que dá gusto.

Empieza:

«Es lógico que en un país dominado por el imperio del divorcio, del radio libre, de la escuela atea y del menosprecio á la moral cristiana, resurjan las lupercales y bacanales de los tiempos paganos.»

Hazme el favor de no juntar el divorcio con el radio libre, porque me molestas y te pones en ridículo.

En cuanto á comparar el modesto bailecito con las lupercales y bacanales, me parece que te pasas un poquito.

Pero, sigo:

«Había algo en Dinamarca, según el genial poeta inglés, que olía á podrido.

Pero las causas de esa desagradable exhalación se ocultaban cuidadosamente bajo las brillantes apariencias de una amable vida social.»

La cita no será muy nueva, pero acusa buen olfato.

Adelante!

«No era suficiente ensanchar la válvula de los desmanes carnavalescos, dándoles una duración eterna, sin precedentes en las naciones civilizadas; era menester alentar al populacho, propenso siempre á desmanes licenciosos, y hacerle una invitación amable para que, saliendo de sus habituales recintos luciera en público el lujo de sus miserias, y vinculara al éxito de los regocijos oficiales el padrón de sus prácticas y costumbres.»

Me parece, colega, que tú también concurriste á abrir la valvulita esa, de los desmanes carnavalescos, dando bombo á las fiestas.

A ver, otro poquito:

«Tan correlativamente está el baile popular del domingo con la ley de divorcio, como la enseñanza atea con la libertad que se concede á los ladrones encarcelados para que concurran impunemente á los clubs políticos situacionistas».

Y cómo el peñón de Gibraltar con el buey suelto bien se lame, agregaremos nosotros:

Me gustaría leer un artículo del doctor Oneto y Viana, así:

«Influencia del baile popular del domingo sobre el divorcio».

Que no sería más original que aquel otro de Lombroso:

«Influencia de la bicicleta sobre la criminalidad».

Esto se prolonga, más no me resigno á dejar la lectura:

«Pero si consignamos la lógica de las doctrinas y de los hechos, no podemos ocultar el peligro de los abismos que se abren ante nosotros.

«Aquellos polvos traen estos lodos», podríamos decir con el refrán, si paulatinamente y por sus pasos contados, hubiéramos llegado, tras larga y penosa jornada, desde los comienzos de la educación atea, radio libre, etc., hasta las prácticas de crudo paganismo.

«Natura non facit saltus», dicen los moralistas».

Lo mismo podías haber puesto, dicen los zapateros, tan es de los moralistas dicha sentencia.

Y concluyo:

«Pero que de sopetón nos encontremos ya en calles y plazas públicas, metidos hasta el cuello en la onda de cieno de espectáculos nada edificantes, donde concurren multitud de menores á iniciarse en las sendas de la licencia, es para alarmarnos de veras.»

Hasta mañana!

L'Italia al Plata—

Nos dá noticia del nuevo edificio de la escuela italiana.

El Día—

Quiere colonización, y anuncia que ya viene:

«Felizmente, el gobierno del doctor Williman acaba de dar una prueba de que en éste, como en los demás casos en que se trate de servir altos intereses públicos, no en vano se le exhorta á las más benéficas iniciativas.—Hoy probablemente en la Cámara de Diputados se dará cuenta del mensaje en que se pide autorización para invertir varios centenares de miles de pesos en la adquisición de tierras y en un plan de colonización, previsor é inteligente. — Es claro que eso no bastará tratándose de una obra tan magna. — Pero el primer paso, un gran paso está dado y corresponde á los particulares tomarlo de ejemplo y estimularlo. — Es una iniciativa simpática, tanto más cuanto el pensamiento del Poder Ejecutivo, que consideramos plausible y patriótico, tiende á hacer primero colonización para los nativos y pobladores actuales, que carecen de tierra, y por eso emigran. — Primero hay que atender los de casa: es un egoísmo legítimo. — Hay que impedir que se vayan nuestros campesinos antes de pretender colonizar con inmigrantes.—Arraiguemos nuestra propia población y después fomentemos la venida de nuevos pobladores.—Ese es el significado más sugestivo y generoso de la obra que inició, bajo auspicios lisonjeros, el gobierno del doctor Williman.»

El Liberal—

Habla de ganadería y agricultura.

La Tribuna Popular—

Dice que no se sabe todavía si: «El Senado aprobará la supresión del 5 % á las clases pasivas».

Estás atrasado de noticias.

El ministro en la Argentina

Parte hoy para Buenos Aires el Dr. Gonzalo Ramírez.

Quedan así desvirtuados los rumores de disidencia entre dicho funcionario y el Ministro de Relaciones Exteriores que han circulado estos días, lo mismo aquí que en la capital Argentina.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Rodríguez se reunió ayer esta Cámara. La Mesa dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General, destina á V. H. el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el que se autoriza para invertir del saldo disponible de ps. 772.189.99 correspondiente al superavit de 1907-1908, la cantidad necesaria para la adquisición de tierras destinadas á la colonización, de acuerdo con lo establecido en la ley de 23 de Noviembre de 1880.—(A la Comisión de Ganadería y Agricultura).

—La misma remite un mensaje del Poder Ejecutivo, al que acompaña el Tratado de Arbitraje celebrado entre la República y los Estados Unidos de Norte América.—(A la Comisión de Constitución y Legislación).

—La H. Cámara de Senadores remite con sanción un proyecto de ley, por el que se declara oficialmente pueblo, con la denominación de «Juan Lacaze», la agrupación de casas situadas en el Puerto del Sauce, departamento de la Colonia. — (A la Comisión de Legislación).

—Don Agustín Estevarena y don Salvador Granata, propietarios de las canteras de cobre y de loza en los departamentos de Minas y Maldonado, presentan á V. E. una propuesta para la construcción de un ferrocarril de la ciudad de Minas á las citadas canteras, en una extensión de 40 kilómetros.—(A la Comisión de Fomento).

—Don Lorenzo Gatti, ciudadano natural de la República, solicita pensión para perfeccionar en Europa sus conocimientos teóricos y prácticos en el ramo de relojería.—(A la Comisión de Peticiones).

—La Comisión de Fomento informa el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el que se modifica el inciso b del artículo 1.o de la ley de 13 de Noviembre de 1905, que destinó la suma de ps. 40.000 á mejoras en el puerto del Salto.—(Repártase).

—Se concedió á los señores José P. Massera, Ubaldo Ramón Guerra y Agustín Ferrando y Olaondo, seis meses de licencia para ausentarse del país.

Entrándose á la orden del día, se aprobó en discusión particular el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para firmar con los señores J. Crocker y Barbosa Caravia, el contrato para la construcción y explotación del Ferrocarril Interior del Uruguay de la Colonia á San Luis.

El asunto relativo al adoquinado de Minas volvió á la Comisión de Fomento, por haberlo solicitado el señor Fernández Saldaña, quien manifestó que los representantes por ese departamento propondrían modificaciones que equivaldrían á un nuevo proyecto.

Se aprobaron después los presupuestos para las escuelas de Agronomía y Veterinaria.

Tratado de extradición con Chile

Inmediatamente se pasó á la discusión particular del proyecto del Senado, que aprueba el tratado de extradición celebrado con Chile.

El doctor Herrero y Espinosa, que había hecho ya algunas objeciones á este asunto y que mediante ellas obtuvo su aplazamiento, á fin de proceder á un nuevo estudio de la materia, pidió la palabra para oponerse á la sanción del proyecto tal cual lo remitió el Senado.

El breve discurso del doctor Herrero y Espinosa sienta estas conclusiones:

El tratado, en la forma en que ha sido celebrado, viene á romper con la tradición hecha ya en la cancillería oriental y que tiende á rodear al supuesto delincuente de todas las garantías posibles para ponerlo á cubierto de un error ó de una injusticia.

Esas garantías son indispensables y deben acordarse á todo el que busca refugio en nuestro suelo y el amparo de nuestras leyes.

En ese tratado no se adoptan los principios más avanzados de la materia, consagrados en el memorable Congreso de Montevideo y brillantemente sostenidos por dos jurisconsultos de nota, los doctores Quintana y Saenz Peña, cuyos trabajos, según la expresión del doctor Gonzalo Ramírez, son los más acabados que se hayan escrito sobre la cuestión.

Recordó el ilustrado legislador que en el año 1891, cuando aún no se habían sancionado los tratados del Congreso de Montevideo, como ministro de Relaciones de la época celebró un tratado de extradicción con Bélgica, y si bien á este gobierno no pudo invitársele á adherir á los trabajos del expresado Congreso, porque aún no estaban aprobados, se introdujo, no obstante, la cláusula que ahora reclamaba para el tratado con Chile.

Continuando en el desarrollo de su tésis, de que debe ser garantido el derecho del presunto reo en forma eficaz, y no como lo hacen los tratados generales de extradición, recordó un caso ocurrido entre nosotros, en el que una persona cuya prisión solicitó un gobierno extranjero, fué privada de su libertad por espacio de ciento veinte días, sin causa alguna, iniquidad que se hubiera cometido bajo el imperio de los tratados de Montevideo.

Ocupándose luego de la opinión del doctor Lagarmilla y de la emitida por el director de EL SIGLO, manifestó que no era el caso de optar entre dos males por el menor, pues se olvidaba que, con ó sin tratado, con arreglo á las prescripciones de nuestro Código Penal, puede acordarse la extradición en los casos en que del delito cometido, pueda resultar pena de muerte ó prisión indeterminada.

Cuando el doctor Lagarmilla iba á replicarle, y apenas iniciada su refutación, se levantó la sesión por haber sonado la hora.

Comisión de Trabajo

La Comisión de Trabajo ha quedado constituída bajo la presidencia del doctor Juan Paullier, nombrándose secretario al señor Alberto Zorrilla.

Supresión del 5 o|o

El señor Serrato informará verbalmente en la sesión que hoy celebra el Senado, el proyecto de la Cámara de Representantes que suprime el descuento de 5 %. De acuerdo con las ideas cambiadas con el Presidente de la República y el ministro de Hacienda, con quienes el señor Serrato se entrevistó á nombre de la Comisión informante, aconsejará la aprobación del proyecto con el agregado que hace extensivo á las clases pasivas la supresión del gravámen. Probablemente se hará moción en el sentido de que el asunto se trate sobre tablas.

Senado

El Senado se ocupará hoy en primera discusión, del proyecto de ley que modifica los artículos 8.o y 9.o de la ley de jubilaciones y pensiones escolares.

Operaciones con el Banco Hipotecario

Emisión de cédulas garantidas por el Estado

Construcción del Mercado de Frutos

Un comerciante y barraquero se ha entrevistado en estos días con el Sr. Ministro de Hacienda, con el propósito de obtener del Dr. Blas Vidal la confirmación de la noticia respecto del proyecto que varios diarios dicen ha elaborado, sobre la construcción del Mercado de Frutos.

El Dr. Vidal manifestó que podía asegurar que el Presidente de la República era el más interesado en esa obra, por considerarla de utilidad pública, y que considerando urgente poner manos á su realización, había encargado al Ingeniero Andreoni que le sometiera los planos y estudios correspondientes, tomando como base para la construcción del edificio, las manzanas necesarias de las ganadas al mar y tres manzanas de propiedad del Banco Hipotecario del Uruguay, siempre que resultara conveniente adquirirlas, pues al construirse el Mercado de Frutos convendría disponer de antemano del terreno suficiente para ensancharlo si fuera necesario.

Por lo que respecta al plan financiero se nos dice que entre las diversas fórmulas en que se piensa figura la siguiente que puede considerarse como aceptada: El gobierno hipotecaría el edificio y terrenos al Banco Hipotecario y en cambio recibiría cédulas por el valor de las obras. Para este fin solicitaría del Banco la creación de una nueva série de títulos, que se destinaría exclusivamente al Mercado de Frutos, por la suma necesaria, de 6 por ciento de interés anual pagadero trimestralmente y amortización semestral, sujetos á la tabla n.o 6 de los Estatutos de dicho Banco Hipotecario, que dice: «pagaderos en 30 años, los intereses, amortización y comisión». Pasado este tiempo quedará el Mercado de propiedad del Estado, libre de todo gravámen.

Esta série especial para que pueda tener colocación en el exterior, sería garantida por el Estado. De esa manera se cotizarían las cédulas á mejor precio, buscando mercados en las plazas de Londres, París, etc., donde el Banco Hipotecario tendrá que ocuparse, por su cuenta, de tener Banqueros ó Agencias que paguen los intereses correspondientes; dejando lugar en el país á las otras séries emitidas por el Banco Hipotecario sin la garantía del Estado.

Para esta operación habría que pedir sanción legislativa sometiéndose á la aprobación de las Cámaras la reforma de los Estatutos del Banco, de modo que este quede autorizado en lo sucesivo á negociar con el gobierno la creación de nuevas séries de cédulas garantidas por el Estado y cuya emisión se destinaría á llevar á la práctica algunos proyectos para cuya realización el Estado no cuenta con recursos suficientes. Entre esos proyectos figuran el relativo á colonización de que ayer se dió cuenta en la Cámara de diputados, el de construcción del barrio de pescadores, el de edificios para comisarías seccionales y algunos otros más.

El monto de la operación necesaria para todas estas obras ha sido calculado en un millón de pesos en cédulas garantidas.

DEL Dr. JUAN GADEA

COLONIZACION

(CONTINUACION)

Italia sufre de varios años atrás una crisis intensísima, sin solución por el momento, y que le costará muchas amarguras aún antes de resolverla. Pero existe una diferencia esencial entre la crisis alemana y la italiana: la alemana es de índole exclusivamente económica, debiéndose al proteccionismo; la italiana es debida al atraso y á la rutina empleados en la explotación agrícola y á la carencia de capitales para transformar los procedimientos de cultivo. Es de observarse que aunque Italia llegue á resolver el problema agrícola, le quedará un grave problema social, resultado de esa misma transformación.

«Los viajeros de otro tiempo — mercaderes, peregrinos, aventureros, — que descendían del Norte pobre y rústico hacia las playas benditas del sur — volviendo á la patria y refiriendo las maravillas vistas, hablaban sobre todo de la fertilidad de los valles ó de las costas que se presentaban á su vista como un sueño después de un viaje fatigoso por tierras inhospitalarias y por mares infinitos; de los valles exuberantes que sustentan á la familia humana; de las costas cubiertas de jardines perfumados y de huertos relucientes de dorados frutos. Nosotros viajeros modernos, peregrinos del Sur hacia el Norte, cuando volvemos á la patria, referimos otras maravillas que impresionan nuestra imaginación no menos que las de las tierras meridionales á la imaginación de nuestros predecesores; y son las maravillas del trabajo, los milagros de la actividad humana. En este contraste de impresiones está contenida en gérmen toda la filosofía de la historia de varios siglos y de una grande y complicada evolución social.»

En esta bellísima página de un autor italiano está descrito magistralmente, no solo la filosofía de la historia que él dice; están también caracterizados con sorprendente naturalidad y exactitud, dos períodos del trabajo humano: el que precedió al siglo XIX y el que le sigue. Hoy ya no es el hombre del Norte el que viene á admirar la exuberancia de la flora meridional que le hace pensar en el jardín de las Hespérides; — es el hombre del Sur que va á admirar entre las sorpresas de las auroras polares, las maravillas, los milagros de la actividad humana. Las geórgicas han cedido el puesto á los cantos á la industria contemporánea. Y estos caracteres de la época en que vivimos no pueden ser olvidados por los estadistas y por los gobernantes.

La aristocracia inglesa venía realizando su plan oligárquico de absorción de la propiedad territorial y la batalla de Waterloo le proporcionó el medio de consumarla. Durante las guerras napoleónicas, los pequeños agricultores ingleses pudieron resistir á la aristocracia, porque hallándose las poblaciones continentales asoladas y distraídas por la guerra, de cuyas calamidades Inglaterra estaba libre, todos los productos agrícolas tenían un valor excepcionalmente elevado; pero terminada la guerra, los ingleses tuvieron que afrontar la competencia del Continente. Fué entonces que la aristocracia inglesa venció, se hizo dueña de toda la campaña, transformó los métodos de cultivo y desalojó, por completo, á las otras clases.

El cambio de sistema de cultivo se extendió á las naciones europeas más adelantadas como Francia y Alemania. Estas tres naciones, Inglaterra, Francia y Alemania, al par que perfeccionaban la agricultura daban un impulso prodigioso á la industria.

La transformación y el perfeccionamiento de la agricultura, traen consigo una crisis, si no se toman las precauciones necesarias ó si la modificación no se opera lentamente. La agricultura perfeccionada exige la sustitución de la cultura extensiva por la cultura intensiva. Pero esta última aumenta en 30, á veces 40 y en algunos casos hasta 50 por ciento, — según Leroy Beaulieu — los gastos de explotación agrícola. Por otra parte, la agricultura perfeccionada emplea hoy tales maquinarias que reducen á la cuarta parte, ó menos tal vez, el personal empleado, el que á su turno trabaja menor número de horas diarias que antes.

Un país de cultura extensiva, rudimentaria, que cambiara rápidamente su sistema primitivo por el perfeccionado, se hallaría con toda su población agrícola, casi sin trabajo y entregada á la miseria, que crearía una situación peligrosa en demasía y una seria alteración económica. — Inglaterra y Francia conjuraron ese peligro porque al mismo tiempo que transformaban la agricultura creaban su poderosa industria que compensaba con sus exigencias de personal los claros que dejaba la agricultura.

Italia, rezagada en la industria, con una agricultura muy atrasada y con una población densa, tiene planteada la crisis de que antes hemos hablado, siendo por demás difícil su solución. Aunque Italia dispusiese de los capitales indispensables para la transformación agrícola, al operarla se hallaría con una población numerosa sin ocupación, pues la industria no ha adquirido todavía el desarrollo suficiente para emplear el excedente que dejaría la agricultura, ni tampoco es posible enviar esa población á colonias que no tiene ni el éxodo es fácil porque sería muy difícil encontrarle acomodo á tanta gente.

El cuadro que nos presentan las naciones más adelantadas del mundo, debe servirnos de modelo; tenemos necesidad de prevenirnos contra males cuyas consecuencias serán funestas para nuestro país, pues el ejemplo de los que han sufrido algunas y de los que están sufriendo Alemania é Italia son abrumadores y no pueden dejar de ser tomados en cuenta, sin exponernos, concientemente, á una crisis dolorosa é inevitable.

Estamos quemando incienso al Brasil, por una simple esperanza, la de que ese país permita flamear nuestra bandera en la laguna Merim y en el río Yaguarón, sin acordarnos ni pensar que los asuntos más graves que están en discusión con nuestros vecinos del Norte quedarán sin solución; aparte que á quien viene á favorecer el hecho indirectamente, es al Brasil, mucho más que á nosotros.

El reconocimiento de nuestro derecho sobre el lago de Merim y el Yaguarón no tiene importancia material para este país; y, moralmente, no puede causar ningún efecto un hecho que se realizó abusando de nuestra situación angustiosa y que hace medio siglo que lo estamos contemplando. El Brasil tiene interés, en cambio, en que le ayudemos á vigilar la frontera y en mantener en buenas condiciones un mercado que lo abastezca en condiciones ventajosas cuando la materia prima le sea insuficiente para el desarrollo y vigor de algunas de sus industrias.

Entre tanto, la cuestión vital para la República Oriental, del punto de vista económico, no se menciona siquiera, como no se alude tampoco á la no menos seria cuestión de la deuda que hemos contraído con aquel país y que nunca se obtiene una fórmula para su liquidación y pago.

Hay que reconocer que con un régimen marcadamente proteccionista es bastante difícil llegar á resolver los asuntos pendientes entre el Brasil y la República Oriental y á establecer sinceramente, entre ellos, la cordialidad de relaciones. Si queremos que se nos hagan concesiones provechosas por el Brasil debemos empezar por disminuir la tensión de nuestro proteccionismo, que cualquier día nos lleva á plantar café para competir con nuestros vecinos. Las circunstancias nos favorecen, pues las rentas nacionales aumentan y podría darse principio á la reforma de nuestro régimen fiscal, suprimiendo ó disminuyendo algunos impuestos á cambio de algunas compensaciones en favor de nuestros productos.

Un desarrollo considerable de la agricultura en nuestro país, si no se verifica lenta y científicamente, va á traernos una agravación del estado económico del país y nos llevará á una crisis, fatalmente. Hoy no es posible competir con los trigos y forrajes extranjeros y mañana será más imposible, porque el valor de los campos aumenta y aumentará á medida que la campaña se pueble.

Pero como el mayor número de pobladores y de agricultores harán subir el valor de los campos, el provecho disminuirá en la misma proporción que suban aquellos y así pronto habrá que aumentar los derechos protectores y nos colocaremos en la situación de Alemania—ó habrá que abandonar la agricultura y nos hallaremos en la situación de Italia.

Nada envidiable es, por cierto, crearnos un estado económico de esa naturaleza que vendría á alterar más, á hacer más inestable nuestra situación política interna y externa.

(Continuará).

En honor del ministro de Italia

EL BANQUETE DE ANOCHE

Continúa siendo objeto de expresivas demostraciones de aprecio y de simpatía el ministro de Italia entre nosotros, cav. Vittorio Cobianchi, con motivo de su próxima partida para Europa, que, como se ha anunciado, se realizará el 5 del corriente, en el vapor «Re Vittorio».

Después del espléndido banquete realizado el jueves pasado en el Círculo Italiano, se efectuó otro anoche en el Hotel Lanata, teniendo éste un carácter eminentemente popular.

La fiesta puso bien á las claras de manifiesto las muchas simpatías que se ha conquistado el distinguido diplomático, pues á ella asistieron más de 150 personas, la mayor parte de las cuales ocupan puestos de preeminencia en las sociedades italianas de esta capital. Todas estas estaban representadas, como así también el comercio y la industria italiana en sus múltiples y variadas manifestaciones.

El banquete fué ofrecido por el doctor Lébano, en breves pero muy expresivas frases, á las cuales contestó con suma elocuencia el ministro.

El cav. Cobianchi, después de agradecer efusivamente la demostración de simpatía que se le tributaba, exhortó á todos sus compatriotas á estrechar cada vez los vínculos de patriotismo que los unen y á no desmayar en la obra de progreso común.

Sus palabras fueron calurosamente aplaudidas.

Doctor Domingo Mendilaharsu

Fallecido ayer en Niza



COLONIZACIÓN DEL PAÍS

Mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha elevado á la Asamblea General, el mensaje acompañado del proyecto de ley relativo á la colonización de la República.

En ese documento el Ejecutivo solicita la autorización necesaria para invertir en esa obra del saldo disponible de 772.188 pesos con 99 centésimos, correspondiente al superavit de 1907-1908, la cantidad necesaria.

El mensaje es extenso y entra en diversas consideraciones de orden económico respecto á la mejor forma de colonizar.

Termina recomendando al Poder Legislativo para su pronta sanción.

He aquí el proyecto de ley:

«El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general, etc., decretan:

Artículo 1.o Se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir del saldo disponible de 772.188 pesos con 99 centésimos, correspondiente al superavit de 1907-1908, la cantidad necesaria para la adquisición de tierras destinadas á la colonización, de acuerdo con lo establecido por la ley del 23 de Noviembre de 1880.

2.o—Se faculta al Poder Ejecutivo para efectuar operaciones hipotecarias ó de crédito general con la garantía de las tierras adquiridas ó de las cuotas que deban ser abonadas por los colonos adquirentes. Los fondos que se obtengan por esas operaciones se aplicarán al pago del precio de compra y á la adquisición de nuevas tierras que serán destinadas á los mismos fines.

3.o—Las cuotas que entreguen los colonos en pago de las parcelas que adquieran, después de cubiertos los compromisos á que se refiere el artículo que antecede, podrán destinarse á la compra de tierras para ser colonizadas.

4.o—El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

5.o Comuníquese, etc.—Blas Vidal (hijo)—Alfredo Giribaldi.

EN LA COLONIA

El conflicto entre la Intendencia y la Junta

UN CASO CURIOSO

COLONIA, 2—A EL SIGLO—Los anales de la Junta, no registraron un caso más original del que se ha producido hoy. Discutíanse los derechos de la Junta E. Administrativa á los archivos y registro civil, respecto de lo cual la ley sobre Intendencias no dice nada, y considerando que el decreto reglamentario sería denunciado como violatorio de la ley intendencia á ese respecto.

El señor Gil entendía que, para no dificultar la acción del Intendente, se pusieran los fondos á disposición de éste, pero que se consultara al Poder Legislativo sobre la interpretación de la ley respecto á los archivos y artículos pertinentes no mencionados en la ley de Intendencias.

El edil señor Diego Salorio presentó una fórmula conciliatoria, siendo apoyado por el edil señor Napoleón Gil. La mayoría resolvió negándose á aprobar esa fórmula y votando el informe de los vocales señores Saenz y Borrás, que aconsejan la entrega de archivos y establece que los fondos queden como están, hasta que se aclare por el Cuerpo Legislativo el alcance de los artículos pertinentes en las leyes relativas.

La fórmula Salorio decía:

«Que si bien la Junta entiende que es innegable del punto de vista legal que las leyes solo pueden ser derogadas por otras leyes, así como que la facultad de reglamentar las leyes que compete al Poder Ejecutivo no implica la de poder modificarlas según su criterio, sino que, por el contrario, la reglamentación debe tender necesariamente á asegurar el cumplimiento de aquellas y su estricta observancia, entiende también que aunque las juntas no sean meras dependencias del P. E., supuesto que su autoridad emana de la constitución de la República y que no pueden ser privadas de las facultades de que ella las ha investido, para lo cual la misma constitución previene que ellas dispondrán de los fondos y arbitrios que señala la ley, no tendría en este caso objeto útil llevar adelante su oposición á la resolución del Poder Ejecutivo que le ha comunicado la Intendencia desde que al Poder Ejecutivo le compete resolver sin apelación las cuestiones que sobre facultades y atribuciones se susciten entre las Juntas y las Intendencias, se resuelva:

1.o Dejar constancia de su desacuerdo y autorizar al señor presidente para que con las formalidades de estilo haga entrega al señor Intendente de todos los fondos y valores de pertenencia de la Junta; y 2.o Hecha la entrega, dirijirse al Poder Legislativo solicitando la interpretación auténtica de los arts. 7; inciso 5.o, 12, inc. 20, y arts. 21 y 25 de la ley orgánica en cuanto á la entrega de los archivos de la Junta, siendo estos una propiedad de la misma, de lo que solo podría ser privada cuando hayan dejado de existir como autoridad pública, denegar su entrega al señor Intendente, sin perjuicio de franquearle en cada caso los expedientes ó antecedentes que le fueren necesarios para el desempeño de sus cometidos, autorizando desde ahora al señor presidente para que si esta resolución fuera revocada por el Poder Ejecutivo, interponga ante los Tribunales el recurso que autoriza el art. 41 de la ley orgánica, declarándose desde este momento que si aquel, no obstante la interposición de dicho recurso, dispusiera el cumplimiento inmediato de su resolución, la Junta, al ser despojada de su archivo, se considerará en suspenso de sus funciones hasta que el conflicto sea dirimido en forma legal.»

De manera que la Junta por mayoría resolvió entregar los archivos y sobre cuestión fondos en que la minoría entendía que debía entregarse, para no perjudicar la acción de la Intendencia, la mayoría resolvió esperar la aclaración legislativa.

El Sr. Gil abandonó la sesión después de dejar constancia de que acababa de votarse como contraria la resolución que contaba con el apoyo de la minoría.—Corresponsal.

Ecos del Carnaval

La Comisión de Carnaval abonó ayer una gran parte de las cuentas presentadas por concepto de gastos efectuados en las fiestas.

La Comisión ha resuelto citar á los señores Santa María, Alvariza y Méndez, para que procedan al retiro de los premios que fueron adjudicados á sus niños en la fiesta infantil realizada en el Urquiza.

Se pasó una nota á la Jefatura, agradeciendo el concurso que prestó la policía durante el Carnaval.

—La Comisión dirigió también una comunicación á la Compañía General de Fósforos, manifestándole su agradecimiento por la impresión gratuita del affiche anunciador.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

ALMANAQUE

Miércoles 3—Santos Emeterio y Celedonio mártir.—Témpora.—Ayuno

Sol sale 5 h. 45 m.; pónese 6 h. 36 m., luna llena el 6.

Van 62 días del año transcurridos, faltando 303.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.80
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—París, calle de la Grange Batellere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Bacarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Nuevo Sansón

Leímos, hace algún tiempo, con referencia al hallazgo de unas ruinas antiquísimas, que eran ellas las del templo derribado por Sansón, explicándose al mismo tiempo la posibilidad del hecho por la manera como reposaba la techumbre sobre unas columnas, de madera y de relativa debilidad como el resto de la construcción.

Acude á nuestra mente ese recuerdo evocado por un suceso reciente, en el que ha habido numerosos testigos oculares, el cual suceso da verosimilitud á la proeza bíblica.

En la cárcel de Belén, en la capital de Méjico, un tal Vicente Amezquita, que se hallaba en ella acusado de raterías, en un rapto de furor contra sus guardianes dió estas pruebas irrecusables de sus fuerzas sobrehumanas: cuatro hombres robustos no pudieron dominarle; tampoco ocho, consiguiéndolo al fin «doce», al cabo de una lucha tremenda, durante la que—ponga atención el lector—rompió las esposas: abriendo las piernas rompió el lazo de trenza que se empleara para derribarlo y con el que estaba atado é hizo pedazos dos camisas de fuerza. Pero no fué eso todo: esa brega, sin armas, puramente muscular, se produjo á consecuencia de que Amezquita acababa de convertir en astillas, para escapar de su encierro al patio, las puertas de tres celdas, ferradas, en extremo sólidas y provistas de cerrojos y llaves de extraordinaria resistencia.

Ante el doctor Gallardo, agente del Ministerio Público, el nuevo Sansón expuso que lo hecho no era extraordinario, sino tan solo la expresión común de las fuerzas enormes con que le había dotado la Naturaleza.

Se labró acta por el escribano de la cárcel, señor Manuel Jimeno, de manera que las generaciones venideras no tendrán duda alguna acerca de la existencia real de un descendiente de los aztecas, que bien hubiera podido hacer tortilla á los filisteos en el caso de Sansón.

El reconocimiento médico, después de la lucha, acusó tan solo escoriaciones insignificantes y señales de las ligaduras. Se hace notar que Amezquita no disponía de todo su vigor, pues como pena disciplinaria se le escaseaba la comida y el agua: de donde se infiere que, en circunstancias normales habría obligado á los doce guardianes á emprender la fuga, ó á pedir el auxilio de una compañía.

Montevideo en Enero

Datos extraídos del «Boletín Estadístico Municipal del departamento de Montevideo» correspondiente á Enero último:

Población, 316.281 habitantes. Nacimientos, 749; matrimonios, 144; defunciones 305, crecimiento vegetativo, 351.

Pasageros é inmigrantes de ultramar: entraron, 716; salieron, 486.

Existencia de presos: Cárcel preventiva y correccional, 248 nacionales y 94 extranjeros; Cárcel provisional de mujeres y Asilo correccional de menores, 21; Penitenciaría, 266 nacionales y 122 extranjeros.

Asistencia pública: Hospital de Caridad, 378 varones y 226 mujeres; Hospital de niños «Pereira-Rossell», 32 varones y 25 mujeres; Manicomio Nacional, 826 varones y 620 mujeres; Asilo de Mendigos y Crónicos, 319 varones y 170 mujeres; Casa de Aislamiento, 124 varones y 75 mujeres; Asilo de Expósitos, 518 varones y 312 mujeres; Asilo de Huérfanos, 209 varones y 248 mujeres; Escuela de Artes y Oficios, 205 varones; Hospital Italiano, 57 varones; Hospital Británico, 21 varones.

Los datos del Hospital Militar brillan una vez más por su ausencia, y á la verdad que eso arroja una idea poco favorable de la organización administrativa.

Construcciones: Permisos expedidos para edificar, 105; reedificar, 3; refaccionar, 11; cercos, 143, aceras, 71.

Espectáculos públicos: teatros, 155.370 concurrentes; hipódromos, 13.425; otras diversiones, 59.935.

Vehículos empadronados: cupés, 188; breacks, 977; volantas, 461; charrettes, 228; automóviles, 152; carros fúnebres, 47; ambulancias, 6; jardineras, 6.398; carros y carretillas, 4.869; otros, 2.912. Total, 17.882.

Tranvías: Compañía Transatlántica, dos millones 62.184 pasajeros; Sociedad Comercial, 2.726.093, y Norte, 254.653.

Consumos: bueyes, 299; novillos, 7.373; vacas, 3.057; terneros, 2.345; ovinos, 7.502; cabríos, 2.860; porcinos, 656; huevos, docenas 213.995; gallinas, 8.442 pares; pollos, 12.887 id; otras aves, 6.072; pescado, 89.117 kilos; aguas corrientes, 383.835.000 litros.

Robinson Crusoe

La prensa de Chile ha hecho este recuerdo del héroe del romance de Daniel Foe titulado «Robinson Crusoe»:

«Existe en Juan Fernández, la siguiente placa conmemorativa, cuya letra reproducimos traducida del inglés al castellano por don Benjamín Vicuña Makenna, con motivo de ser hoy el centenario del día en que fué recogido de la isla. La leyenda es como sigue:

«En memoria del marino Alejandro Selkik, natural de Largo, en el condado de Fife, Escocia, quien vivió en esta isla en completa soledad, cuatro años y cuatro meses.

«Fué desembarcado del buque «Cinque Paris», de 96 toneladas y 16 cañones, en 1704, y fué rescatado por el «Duque», buque corsario, el 21 de Febrero de 1709.

«Murió en calidad de teniente de la marina de guerra de S. M. B. en el «Weymouth» el año de 1723, de edad de 47 años.

«Esta plancha ha sido colocada cerca del divisadero de Selkirk por el comodoro Powell y los oficiales de la fragata «Topeze» en 1868.»

La isla referida, que pertenece á Chile, va á ser convertida en colonia penal y cuenta entre sus recursos un crecido número de cabras, como asimismo bosques, agua y tierras laborables.

Los linotinistas

Un corresponsal aprecia en esta forma la huelga de linotipistas, recientemente ocurrida en París y contrarrestada, no sólo con tipógrafos, sino también con dactilógrafas, que por la semejanza del teclado, se improvisaron aprendices de linotipia:

«El movimiento, que esperaba privar á Francia de sus diarios de la mañana, ha revelado el hecho curioso de que so pretexto de democracia se consideraban aristócratas sus autores.

Estos obreros forman, en efecto, una especie de casta, y no admiten en su seno más que á aquellos que se esfuerzan en reducir la cifra restringida de seleccionados miembros, excluyendo implacablemente, por consiguiente, al mayor número de los obreros tipógrafos á mano, á pesar de haberse aplicado estos últimos á aprender la linotipia.

Además, los que en las reuniones electorales aplaudían ayer aún á los oradores que exaltaban el feminismo, como una doctrina de progreso, juegan en este momento, desde que están en huelga, las más malas partidas á las mujeres que quieren aprender su oficio.

Dios sabe, sin embargo, que como la linotipia exige, más ó menos, los mismos movimientos que el piano, es más bien un oficio de mujer. Por lo demás, varios diarios emplean á mujeres como linotipistas, y les va muy bien. Desgraciadamente, tropiezan con una ley hecha á toda prisa, que, so pretexto de proteger á la mujer, le prohibe el trabajo pasadas las nueve de la noche, sin tener en cuenta que muchas mujeres no se acuestan más tarde, como las acomodadoras de teatro y las cajeras de restaurants, que trabajan hasta media noche y aún más.

Por otra parte, algunas mujeres linotipistas están empleadas actualmente por la noche, á pesar de la ley. Los diarios pagan, como es de suponer, por ello, una multa, y los gerentes están decididos á soportar la penalidad más grave señalada en la ley para los reincidentes, es decir, la prisión, con objeto de obligar al Parlamento á revisar dicha ley.

Y esto es lo que los linotipistas habrán ganado en una huelga que es apenas de moda, impopular, porque ganan más en seis horas y media de trabajo, que un jefe de oficina ocupado ocho horas, y que un capitán que debe todo su día y á veces su noche, al servicio.»

Falta poco

Los trabajos del ferrocarril Trasandino en la sección chilena han quedado virtualmente terminados hasta la boca del túnel de La Cumbre. Se agrega que faltan sólo trescientos metros de perforación del lado de Chile par alcanzar la línea divisoria con nuestro país, en donde, en Febrero del año próximo, se unirán ambas seciones quedando establecido el tráfico ferroviario entre los dos países.

Esta grande obra, la primera en su género en esta parte del continente, está llamada á ejercer una influencia benéfica con el acercamiento de las nacionalidades sudamericanas, la extensión de su comercio y la unión de los dos océanos, Pacífico y Atlántico, á través de la cordillera.

Platos exquisitos

En San Fructuoso se está realizando una investigación judicial con motivo de quejas sobre alimentos ó cosa así que se les da á los presos.

Copiamos textualmente algunas declaraciones.

Manuel Figueredo dice: Que la comida es de polenta y fideos; que una vez fué un ratón cocido en la comida; que las achuras que sirven van sucias con excrementos, algunas veces.

Feliciano Bentancour dice: Que una vez encontró un ratón en la comida; que las achuras que sirven contienen excrementos; otras veces se ha encontrado en la comida excrementos de ratones y gusanos.

Andrés Suarez dice: Que la queja que tiene es de la comida porque en ella se encontró un ratón, cree que en el plato de un tal Araujo; que ha visto en la comida excrementos de ratones varias veces, y las achuras que les dan á comer van sucias de estiércol; que esto lo ha visto varias veces en su comida y otras en la de sus compañeros.

Antolín Gómez dice: Que la comida contiene excrementos de ratones, excrementos en las achuras y hasta langostas con lombrices. Este preso pide permiso para probar sus asertos y concedido que le fué exhibe dos pedazos de mongongo que dice fueron en la comida del 14 de Febrero, los cuales presentan residuos de estiércol adheridos á los tejidos.

Guillermo Araujo dice: Que á los pocos días de estar preso encontró un ratón en la comida.

Nicolás Brites dice: Que tiene quejas del rancho porque á veces las tripas y mondongos están sucias de excrementos; que se ha encontrado gusanos en la comida.

Y siguen otros botones de muestra, por el estilo.

No puede ser obra de la casualidad la presencia tan frecuente de ratones en la olla. Probablemente hay algún proveedor que los sustituye á la carne de vaca para hacer más sustancioso el caldo...

Entre tantos quejosos hay dos que lejos de estarlo se muestran muy satisfechos de la alimentación carcelaria: son ellos los rancheros Feliciano Rodríguez é Isidoro Corrales, que así lo han declarado. Y tienen razón: no comen de lo que dan á los presos, sino lo que preparan separadamente para sí mismos.

A paso de buey

Siete operarios trabajan en el nunca bien ponderado Mercado Agrícola. No es mucho personal: apenas el suficiente para que el piso que se trata de construir esté concluido antes del próximo verano.

Hay vecinos de aquel paraje que se proponen edificar grandes galpones para alojamiento de los quinteros y sus carros durante las horas de tráfico; pero no se determinan á ello en vista de que no se ve un impulso decisivo por parte de la municipalidad.

El paso del buey es demasiado lento para esta época.

Ya era tiempo

Se ha desembarcado en la Colonia la madera con que se va á reconstruir el muelle. Un periódico observa que «no es de muy católica calidad»; pero no hace hincapié sin duda que si se ha necesitado un par de años para emprender la obra, se entorpecería su ansiada ejecución exigiendo que los materiales sean irreprochables.

Administran justicia

Un periódico del Rosario hace notar que la Alta Corte, en su acuerdo del 18 de Febrero último, ha habilitado á dos difuntos para que administren justicia como tenientes alcaldes de las secciones primera y tercera. Hace largo tiempo que yacen en el sepulcro y se llaman Hermenegildo, Barrios y Vicente Vidart.

Lo más curioso del caso es que en los nombramientos del año 1908 también se les hizo volver á este mundo para desempeñar aquellos cargos.

El día menos pensado se les concede jubilación.

Fénix

VIDA SOCIAL

POCITOS—

Vuelven otra vez á verse animados los Pocitos. En lugar de calmar los entustasmos, el carnaval los ha producido nuevos. Los comentarios interesan y son el tema de todas las conversaciones.

Anoche vimos á las familias de: Alvarez Mouliá, Bell Shaw, Fernández, Cibils, Muñoz Cardoso, Mayer, Azevedo Turenne, González Suero, Maeso, Requena, Griffin, Madalena, Frederich, Castells, Iglesias, Stewart, Estrázulas, Callender, Sienra, Casaravilla, Lerena Acevedo, Piñeyro, Nin Frías, Lussich, Serratosa, Laravide, Ponce de León, Zaffaroni, Rodríguez, Lenzi, Montero, Labandera, Moreno, etc.

ENLACES—

Para el 1.o de Mayo se ha fijado el casamiento de la señorita Julia Cash con el joven René Sienra. Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa el señor Ricardo Sienra y la señora Josefa Sterling de Cash.

—En el próximo mes de Abril se realizará en la mayor intimidad el casamiento de la señorita Enriqueta Estrázulas Price con el señor Guillermo Young.

—Para el mes de Junio se ha fijado el enlace de la señorita Mariana Gomez Cibils con el doctor Prudencio de Pena.

COMIDAS—

Hoy en el Grand Hotel, un grupo de colegas de profesorado, de médicos y de amigos ofrecerá un banquete al doctor Gerardo Arrizabalaga, con motivo de su próxima partida al Viejo Mundo. Será una elocuente manifestación que pondrá de relieve las muchas vinculaciones de que goza el distinguido profesional cuyos talentos en la noble ciencia á que hace años, dedica sus actividades le han merecido como sólido prestigio le han dado dentro del Cuerpo Médico Nacional.

El número de los inscriptos es ya numeroso.

RAMIREZ—

Esta tarde habrá concierto en la terraza de la Playa Ramirez. La banda de música que dirije el maestro P. Aguirre ejecutará el siguiente interesante programa:

Primera parte—1.o Libertad, marcha triunfal, Almada; 2.o Retour du Printemps, vals, Castelli; 3.o The Condolieri, Scherzo, Kuhuer; 4.o Africana, fantasía, Meyerber.

Segunda parte—1.o V. Semiramides, sinfonía, Rossini; 2.o Ebreo, final 2.o, Apolloni; 3.o Alborada gallega, Veiga; 4.o La Corte de Granada, Scherzo, Chapí; 5.o Cachafaz, tango, J. Batlle.

Ayer había bastante concurrencia en el Parque y Ramirez. Estas tardes, pasado el carnaval, darán origen á lindas reuniones.

VIAJEROS—

Partieron para Tacuarembó los jóvenes Wifredo Aguirre, René Sienra y Francisco Estrázulas Price.

—Se hallan alojados en el «Palace Hotel» de Los Pocitos, el señor Juan José Lanús, su señora esposa Leonor Paunero, sus hijas Leonor de Allain y Marta, hermanos y sobrinos del cónsul general de la Argentina señor Paunero.

—Partió anoche para Tacuarembó el doctor Emilio A. Berro.

—Partió ayer en el «León XIII» para Europa, el doctor José Maristany.

—En tren expreso partieron anoche para San Ramon, con el objeto de traer el cadáver del doctor Enrique Young, los señores David Cash y Guillermo Young.

—Para Buenos Aires se embarcaron anoche el señor Pascual Costa y su esposa la señora Angela de Oliveira Cezar de Costa.

—Se encuentra en esta el señor Moisés Robin, director del nuevo diario «La Actualidad» que aparecerá en la vecina orilla.

—En el «Cap Ortegal» llega hoy á esta capital el doctor Olyntho de Magalhaes, ex-ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

—Para Buenos Aires partió el señor Manuel Lussich.

—Para La Sierra el señor Alvaro L. Platero.

[ENFER]MOS—

Mejorado el doctor Alejo Idiartegaray.

—Se ha notado una mejoría en el estado del joven Cárlos Algorta Real de Azúa.

—Continúa enfermo el joven Alberto Heber Uriarte.

—Se encuentra enfermo el doctor Jacinto D. Durán.

—Algo enferma la señora Blanca Larriera de Gomez.

—Continúa asistiéndose en el sanatorio de Lamas y Mondino el señor G. Alves.

[BA]NDA MUNICIPAL—

Programa que ejecutará la Banda Municipal bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi, esta noche á las 9 en la plaza Independencia.

Primera parte—1.o Verdi—La Forza del Destino, sinfonía; 2.o Strauss—Vals; 3.o Puccini—Manon, preludio y final 3.o.

Segunda parte—1.o Rosini—Guillermo Tell, sinfonía; 2.o Verdi—Un ballo in Maschera, fantasía; 3.o Pincetti—Paz, plegaria y marcha solenane.

NOTAS RURALES

LA FERIA DE ROCHA

APUNTES SOBRE EL PROGRAMA

LA EXPOSICION DE MINAS

Conferencia del señor Alejandro S. Roux

LA CABAÑA VON METZEN

Llega recién á mis manos el programa de la feria ganadera que se celebrará en Rocha el 4, 5 y 6 de Abril próximos, y noto una deficiencia inexplicable en la organización de ese acto rural, deficiencia que quiero exteriorizar para que sea apreciada, y si es posible, corregida—pues aún hay tiempo, en beneficio general.

Me refiero á la ausencia de premios en esa feria.

¿Por qué se ha prescindido del torneo en las condiciones establecidas en la mayoría de los departamentos?

¿Por qué, si se consideraba difícil la concurrencia de nuestros grandes expositores, no se organizó un concurso regional, incluyendo á Rocha, Minas y Maldonado?

Existen en esos departamentos criadores inteligentes y meritorios que necesitan un estímulo, y creemos que la Asociación Rural de Rocha debía congregarlos en una lucha de aspiraciones fecunda y alentadora.

Los Rivero, Martínez Rodríguez, Sanguinetti Hnos., Rubio García, Bonelli, Graña, Puñales, Riet Correa, Cortés, Castro (hijo), Llana, Albistur, Narciso Cardozo, Piria, Garra, Ferreira, Villamil, Montaño, Arce, Gutiérrez Sampere, Beloqui, Pañagaricano, Giorello, Saráchaga, Arrmendia, De los Santos, Barnier, Corbo, Arrarte, Fontina, Barrios, Correa, Marzol, Pereyra, Olivera, Nogueira, Brun y otros tantos que han dedicado sus capitales, inteligencia y energía á mejorar la ganadería en nuestra zona Este, poseen elementos suficientes en sus estancias y cabañas, para dar vida á un torneo que sería de gran resonancia y produciría inmensos y benéficos estímulos.

Rocha era el campo apropiado para esa lucha. La supresión de su concurso de 1908, por causas muy plausibles, daba ocasión para concentrar en su feria de Abril próximo, mayor suma de actividades, difundiendo entre los luchadores de la región, los estímulos necesarios para la prosecución de una obra altamente patriótica.

La simple feria no basta á desenvolver el espíritu de progreso. Es necesario alentar el esfuerzo realizado, premiar á los que sobresalgan, difundir la superioridad de los que obran sobre los apáticos y retrógrados con hechos tangibles, para que no se detenga el movimiento de avance hacia los caminos del ideal.

Y Rocha debía, y debe aún, incorporar á su programa de Abril un concurso regional sobre la base de su producción, puesta frente á frente con la de Minas y Maldonado.

De esa lucha surgirán grandes beneficios, que aprovecharán en primer término los ganaderos radicados en el campo de la acción.

Y aún es tiempo. Un mes de propaganda activa basta para asegurar concursos valiosos, así de productos de galpón como de campo, que darán al acto ganadero de Abril excepcional interés.

Esperamos que los progresistas rochenses, reaccionando sobre su primitivo programa, organizarán ese torneo.

Una parte del reglamento de la feria de Abril, que merece nuestras felicitaciones y aplausos, es la que establece el artículo 15, que dice así:

«Artículo 15. No será permitida la entrada al local á los animales que tuvieran enfermedad contagiosa, ni á los que, procediendo de zonas no inmunes, no hayan sufrido el baño garrapaticida.

«A los que después de admitidos, se les desarrollara alguna enfermedad, serán cuidados y desinfectados los locales que, estuviesen en contacto con dichos animales, siendo los gastos que esto demandase, de cuenta de sus respectivos dueños.»

Sabemos que para el cumplimiento de lo dispuesto con referencia á ganados con garrapata, se establecerá una inspección severa á varias leguas de distancia en los caminos que conducen á Rocha, impidiéndose el tránsito de los lotes contaminados.

Pueden, pues, ahorrarse el viaje los que pensaban llevar ganados en esas condiciones, pues no será admitidos.

Rocha tiene lejítimo derecho á esa natural defensa contra la invasión de un mal que causa tantos estragos en nuestras zonas del Norte, Centro y Oeste, y en ese punto nos es grato aplaudir la provisión que importa la medida adoptada, que defiende en forma eficaz la ganadería del departamento.

Minas sigue empeñosamente su labor para asegurar el éxito de su interesante torneo, cuya inauguración se efectuará el próximo domingo.

Los expositores aumentan y el Club Fomento procura obtener elementos que den interés en la faz educativa, al acto.

Se ha conseguido ya que el hacendado del Durazno, señor Alejandro S. Roux—cuya autorizada palabra se ha hecho oír con aplauso en Molles, Tacuarembó, Salto, Sarandí del Yí y otras localidades—dé una conferencia sobre la tristeza y la garrapata.

La casa Carlisle Crocker organiza la instalación de una esquiladora que funcionará en la Exposición.

Además se proyectan fiestas en honor del Directorio de la Federación Rural, que probablemente asistirá al acto inaugural en corporación, dando así una prueba del interés que le merecen actos de tanta importancia.

Los nuevos pedidos de local recibidos en el Club Fomento, son los siguientes:

José A. Ferreira, Cabaña América, Santa Lucía. Minas. De pedigree «Paladín», 1868, padre, Moneymaker; madre, Pittivie Butterley. Durham, cat. 2.a. A galpón y premio. «Gold Stone», 2302; padre, Lochiel; madre, Pittivie Goodie 4, Durham, cat. 1.a. A galpón y premio.

5 vaquillonas Durham, cat. 36. A campo y premio.

Domingo Lataillade, Florida, Royal Prince, Durham, cat. 21. A galpón y feria.

Isaac Castro (hijo), Isla Mala, Florida, 1 toro Durham, año 1905. A galpón y feria.

Alejandro S. Roux, María Isabel, Estación Molles. De pedigree, Shropshire, Duke Fawirte, Duke of Marpo, Champoin Duke, Duke of Moscow, Duke of Newland, Setiembre 1907. Esquilados en Diciembre de 1908. A galpón, premio y feria.

Sucesión Nazabal, Cabaña Eúskara, ampliación de pedido. 10 carneros Rambouillet. A galpón y feria.

Santiago Villamil y Casas, Santa Constancia, Casupá. 5 toros y 10 vaquillonas Switz. A campo, premio y feria.

José R. Montaño, Marmarajá. A campo y feria. 10 toros Hereford, 6 íd Durham.

Casiano Arce, San Francisco. 4 carneros Rambouillet. A galpón y feria.

Todo hace presagiar que los hacendados que concurran al torneo de Minas encontrarán allí ejemplares de todas las razas y de alta clase, que les permitirán hacer buenas adquisiciones.

La cabaña de ovinos Rambouillet del señor Carlos Von Metzen, continúa haciendo ventas importantes de reproductores.

En los últimos días ha realizado las siguientes:

Al señor José Ramón Marlescurrena, 1 borrego de año y medio en ps. 400.00.

A la señora viuda de Héctor Bosch é hijos, 1 carnero en ps. 300.00.

Al señor Sergio Muñoz, 2 carneros en ps. 475.00.

Al señor José R. Montaño, 1 carnero en ps. 250.00.

Al doctor Germán Roosen, 2 carneros en ps. 350.00.

Al doctor Lauro V. Rodríguez, 1 carnero en ps. 450.00.

Estos precios son el mejor elogio de la buena reputación de que gozan los productos de la cabaña Metzen entre los criadores de ovinos de lana fina y recomiendan el establecimiento.

José R. Muiños.

Dr. Enrique Young

Fallecido ayer en San Ramón

Penosa impresión causó ayer la noticia del inesperado fallecimiento del doctor Enrique Young, acaecido antenoche en su cabaña «Los Ideales», situada en San Ramon.

Era el doctor Young un espíritu superior, y el país debe á su esfuerzo y á su inteligencia ventajas muy apreciables en el campo de la tarea rural.

Médico distinguido no especuló jamás con su carrera y no la ejerció sinó por caridad.

Sus aficiones le llevaban al terreno rural, y fundó así su cabaña «Los Ideales» desde donde como propagandista fué una fuerza poderosa en los comienzos de la evolución que hoy se ha enseñoreado del país.

Para el doctor Young los progresos de nuestra ganadería y agricultura merecían la dedicación de todas sus horas; y «Los Ideales»—título que encierra un programa—eran una reunión de elementos valiosos de todas las razas, donde hacía ensayos sucesivos, y desde donde esparcía, con el ejemplo de su acción persistente, enseñanzas útiles, en estilo llano y fácil.

Fué el doctor Young de los primeros en sientar el desenvolvimiento de nuestros concursos ganaderos, y los productos de su cabaña figuraron—á costa de fuertes desenvolsos—entre los pocos que concurrieron á la primera Exposición de Paysandú, cuna del movimiento que tantos beneficios ha producido á la República.

Cuando se hablaba en su presencia de los ataques de los retrógrados, decía con compasiva superioridad: «—sigamos, amigos, nuestra obra. Estamos educando, y no podemos perder nuestro tiempo en escuchar ladridos de cuzcos. Tiempo habrá de perdonarlos y compadecerlos».

Hace poco comentaba en un grupo de rurales los progresos del país y radiante de júbilo exclamó: «—Oh el pequeño Uruguay: si lo dejan «los locos, en paz», será el asombro de la América».

Como sportsman era el doctor Young un apasionado. Criaba en su cabaña, estudiando las combinaciones de sangres—en cuya tarea era especialista premiado varias veces en concursos ingleses—pero jamás vendía ningún potrillo.

Los cuidaba todos, y su mayor satisfacción eran sus victorias, las que pocas veces presenciaba.

Tenía la pasión de las luchas hípicas y soñaba con ganar una carrera internacional con un producto de «Los Ideales».

Hace apenas quince días escribía á un amigo lo siguiente:

«Mi potrillo (High Flyer) será un buen lijero, pero Vd. sabe que mi aspiración es ganar una internacional con un producto de «Los Ideales».

«Si cuando yo muera mi hijo sigue mis huellas, mis huesos no estarán quietos en la tumba hasta que no gane una internacional un producto de mi haras».

Espíritu liberal, generoso, altruista, difundía el bien en torno suyo. Sus rasgos de generosidad eran frecuentes, y para todo progreso ó para toda obra educativa siempre podía contarse con su concurso.

Apasionado partidario de la paz, hacía de su propaganda un verdadero culto.

Puede decirse que sus ideales eran la paz, el progreso, y la educación popular, y á ellos consagró las horas mejores de su vida.

El doctor Young deja una cuantiosa fortuna representada por valiosas fracciones de campo y ejemplares vacunos, ovinos y equinos, de gran mérito.

El entierro de los restos del doctor Young se efectuará hoy, partiendo el cortejo de la Estación del Ferro Carril Central á las 10 de la mañana.

Duerma en paz el benemérito luchador!

La Cruz Roja Uruguaya á la que el doctor Young prestó decidido apoyo nos envía el siguiente aviso:

CRUZ ROJA URUGUAYA

Sepelio del doctor don Enrique Young

El Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya recomienda á todos sus asociados y cooperadores se sirvan concurrir hoy al entierro del consocio y protector doctor don Enrique Young, fallecido en el día de ayer, en el pueblo de San Ramón.

El cortejo saldrá á las 10 a. m. de la Estación del Ferro Carril Central.—La Dirección.

CALLEJEANDO

OBSERVO:

Que la Municipalidad parece preocuparse de mis «observaciones», pues ha cortado el pasto en el potrero de la Plaza de Armas y mandado construir el cerco de madera en la obra calle Constituyente esquina Tacuarembó. Bravo! acuerdo con mis indicaciones.—Bravo!

—Que los palquitos carnavalescos no reaparecerán en los años sucesivos.

—Que fué alarmante el número de hombres que se disfrazó en los últimos días con traje de mujer. Ojo á esa invasión de afeminismo!

—Que el Parque Urbano ha quedado consagrado como el mejor local para las fiestas diurnas.

—Que el baile «gris» de la Plaza de Armas fué, en su género, un suceso tan grande, como el «blanco» del Urquiza. Se impone la repetición.

—Que el globo de la Plaza Independencia era de gran efecto, pero que debe tenerse en cuenta en los adornos futuros del centro de esa plaza, la extensión de ésta.

—Que el ejemplo de los propietarios del Hotel Barcelona — que iluminaron espléndidamente su edificio—debe ser imitado por sus colegas. Es bueno habituarse á no ser egoistas.

—Que sería bueno adoptar en los grandes bailes, el sistema implantado por los guardias civiles en la Plaza de Armas. El que no tenía compañera iba á la calle. Así nadie «planchaba»... y eso que, seguramente, había entre la concurrencia varias «planchadoras».

—Que nuestra gran avenida ha estado convertida en taller de carpintería, pues se desarmaron sobre la vereda los palcos utilizados en Carnaval. ¿Quién concedió el permiso?

Link Lock.

Administración Pública

Asignación de sueldos

La superioridad ha resuelto que el sueldo que deben gozar los secretarios de las Juntas E. Administrativas de los departamentos de Treinta y Tres y Rocha y San José será de 60 pesos mensuales.

Compras de regadoras

Se ha resuelto autorizar á la Intendencia Municipal del departamento de Tacuarembó, para adquirir mediante el pago de la suma de ps. 550, dos carros regadores con sus correspondientes accesorios destinados al riego de esa Villa.

Banda de música en Trinidad

Por el Ministerio del Interior se accedió ayer á un petitorio formulado por la Corporación Edilicia del Departamento de Flores, para hacer entrega á una comisión de vecinos constituida para formar una banda de música, de las sumas no liquidadas en el presente ejercicio para el sostenimiento de una banda.

La comisión de la referencia procederá á adquirir con esas sumas, los instrumentos necesarios para completar los ya existentes para la inauguración de la nueva banda.

Secretaría del Asilo de Huérfanos

De acuerdo con un pedido formulado por la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se ha resuelto conceder un aumento de sueldo al secretario del Asilo de Huérfanos y Expósitos.

Ese aumento se ha concedido en vista de la excesiva tarea del funcionario que desempeña ese puesto y la escasa remuneración de que goza con relación al trabajo que tiene á su cargo.

Red telefónica de Tacuarembó

Se ha dispuesto que la Dirección General de Correos y Telégrafos proceda á hacer entrega á la Jefatura Política del Departamento de Tacuarembó, de diversos materiales que se hacen necesarios para la conservación de la red telefónica policial de ese Departamento.

Cartas de ciudadanía

Por el Ministerio del Interior se han concedido cartas de ciudadanía á los señores, Francisco Luna, Pablo Emilio Paiva, Francisco Camarote y Juan Canosa Areosa.

Sumarios policiales

Por el Ministerio del Interior se ha dictado la correspondiente resolución en el sumario instruido por la Jefatura Política del Departamento de Artigas al sub-comisario Siverio da Rosa con motivo de la evasión del encausado Casimiro Chaves.

Por dicha resolución se resuelve apercibir al citado funcionario, con motivo de omisiones cometidas en el desempeño de su cargo.

También se ha dictado la correspondiente resolución en el sumario instruido al subcomisario de la 1.a sección rural del Departamento del Salto, Pablo J. Rivero, con motivo de una denuncia formulada por el señor José Pastor Barbaseguin, según la cual dicho señor había sido aprehendido por asuntos de familia, por aquél funcionario, originándose con tal motivo un incidente en el que ambos se trabaron en pelea.

En dicha resolución se declara que ha habido motivo para la suspensión impuesta á Rivero por el Fiscal de Policía señor Sagarra, quien había presentado renuncia la que le fué aceptada por el resultado de su sumario.

Los antecedentes deberán ser pasados al Juez Letrado del Departamento, á los efectos de la responsabilidad criminal que pueda corresponder al funcionario policial indicado y al teniente alcalde Antonio Artegoitia que también intervino en el asunto.

Impuesto de faros

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha pasado á la Contaduría General á sus efectos, una nota de la Oficina de Faros comunicando que ha sido depositada en el Banco de la República la suma de ps. 2.254.40, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la última semana del mes pasado.

Reglamento de Vialidad

Se ha pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, una nota de la Intendencia Municipal de Montevideo, solicitando se modifique el inciso 7.o del artículo 6.o del reglamento de vialidad sancionado en 1902.

La Rampla Sur

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado una nota á la Oficina Técnica Administrativa, acompañándole los planos que constituyen el proyecto de la Rampla Sur, á fin de que de acuerdo con el trazado que al efecto se ha señalado en dichos planos con tinta carmín, se provea el paredón que limitará dicha rampla, efectúe los estudios de las obras de saneamiento respectivas, fije las áreas de terreno que el Estado ganará al mar con el nuevo trazado, etc., etc.

Construcción de un puente

La superioridad pasó ayer una nota á la Inspección General de Vialidad, ordenándole que imparta las órdenes correspondientes con objeto de que á la mayor brevedad posible se lleven á la práctica los estudios tendientes á la construcción de un puente sobre el arroyo Maldonado, en el camino que conduce á San Carlos ó en las proximidades del mismo.

Puente de Las Vacas

Se ha dispuesto que el ingeniero Juan T. Smith que tiene á su cargo la dirección de las obras del puente del arroyo de Las Vacas, dé cuenta mensualmente desde la fecha de su nombramiento de todas las disposiciones que ha adoptado para la realización de dicha obra, de todas las medidas que ha puesto en ejecución y de las adquisiciones de materiales que haya hecho, etc., etc.

Propuesta aceptada

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto aceptar una propuesta formulada por el señor Marcelino Pérez con el correspondiente llamado á licitación pública hecho por la Junta de Administración Militar, para la provisión de forraje destinado á la caballada del ejército.

Dicha propuesta ha sido aceptada dentro del precio establecido y durante el tiempo que falta para la terminación del año corriente.

Estado aprobado

Ayer se resolvió aprobar un estado de la Junta de Administración Militar relacionado con varias cuentas procedentes de suministros que se mandan pagar, las que ascienden en conjunto á la suma de ps. 28.148.60.

Política colorada

Comité Ejecutivo Departamental

Se reunió anoche el comité ejecutivo departamental Colorado bajo la presidencia del Dr. Juan Blengio Rocca y con asistencia de los señores Serrato, Gradert, Canessa, Pippo, Silveyra, Pittaluga, O'Neill, Acosta, Martínez, Urioste, Cochón y Peyrou.

Se dió cuenta de que la suscripción que se levanta para socorrer á los sobrevivientes de la catástrofe de Calabria se lleva adelante, habiéndose recaudado la suma de ps. 318 entre los clubs de las secciones 5.a, 6.a, 8.a, 10.a, 12.a, 16.a, 17.a, 18.a, 19.a y 20.a.

Las comisiones de censo é inscripción cívica manifestaron que continúan la labor formulando entradas para indicar el número de colorados anotados en el registro cívico.

Comité Ejecutivo Nacional

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer tarde el Comité Ejecutivo Nacional.

La reunión ha sido aplazada para la entrante semana.

LA ASOCIACION SUD-AMERICANA DE PAZ UNIVERSAL

El doctor Williman, presidente honorario

NOTAS CAMBIADAS

Regresó ayer á Buenos Aires, después de una breve permanencia en la capital, la distinguida señora Angela de Oliveira Cézar de Costa, fundadora y presidenta de la «Asociación Sud Americana de Paz Universal», que persigue el elevadísimo fin que su título pone en evidencia, pues tiende, por todos los medios posibles, á la supresión de la guerra con sus horrores, sus ruinas, sus iniquidades, y á secundar la corriente poderosa de la opinión pública que pide é impone el arbitraje para la solución de los pleitos internacionales entre las naciones del continente sud americano.

La «Asociación Sud Americana de Paz Universal» cuenta ya con más de mil adherentes, entre los que figuran los hombres más conspicuos que tiene la Argentina en la política, las ciencias, las letras, el foro, la banca, el periodismo, el comercio y la sociedad.

La señora de Costa es la iniciadora de la colocación del monumento de paz con la imagen de Jesús en la cumbre de los Andes, monumento que rememora la feliz solución del pleito de límites chileno-argentino y que, aceptado y protejido por los gobiernos de los países colindantes, se levanta magestuoso como una promesa solemne y un compromiso sagrado de paz y fraternidad que no han de ser turbadas.

La señora de Costa se propone extender la Asociación de que es fundadora á todas las Repúblicas sudamericanas y al efecto ha solicitado y obtenido la adhesión de los gobernantes y hombres de representación de esta parte del continente.

Este propósito la trajo á Montevideo.

El sábado último celebró una conferencia con el Presidente de la República, á quien pidió su adhesión y la aceptación del padrinazgo de la bandera de la Asociación, colocada bajo el patronato de los Presidentes sudamericanos, rogando al mismo tiempo al Dr. Williman y á su señora esposa aceptaran la Presidencia Honoraria de la institución.

A este fin dirigióle, en forma oficial, la nota siguiente:

Exmo. Señor Presidente de la República Doctor Don Claudio Williman.

Exmo. Señor:

Después de tener la satisfacción de ver que á mi iniciativa fuera elevado durante la Presidencia del Teniente General Roca, el primer monumento de Paz Internacional del mundo, en Sud América; y al recibir las felicitaciones de Europa y América del Norte, y hasta del mismo Czar de Rusia por este acontecimiento, que alienta mi espíritu; creí un deber ensanchar la aspiración universal de Paz, y que elevándonos á las esferas del ideal moderno nos represente en el Universo como un arco iris luminoso bajo el cual viven y progresan las Naciones latinas de éste Continente.

Con el concurso de las personas de más significación he realizado la fundación de la «Asociación Sud Americana de Paz Universal».

El emblema de esta Asociación está representado en una bandera blanca con sol de oro; el sol que adoraban los Incas, comprendiendo que de este astro de luz nos viene la vida como del verdadero Dios todos los dones de grandeza y felicidad. Lleva también en una escarapela los colores de todos los países Sud Americanos y la siguiente inscripción: «Paz á todas las Naciones».

Esta bandera fué consagrada al pié del monumento en la cumbre de los Andes, siendo nombrados Padrinos en ese acto los Presidentes de las Naciones de éste Continente, ligados por tantas razones á las mismas aspiraciones é intereses de progreso y de paz.

Tengo pues el placer de poner en sus manos este documento que atestigua el hecho, y espero quiera V. E. hacerme el honor de aceptar el nombramiento, así como también el de Presidente Honorario con que tengo la satisfacción de saludar al digno Presidente de éste país privilegiado y esplendido, en mi mayor predilección rogándole también á su distinguida esposa acepte el de Presidenta Honoraria de la «Asociación Sud Americana de Paz Universal» (sin más compromiso que el de ser partidaria de la paz).

Todos mis anhelos de fundadora serán bien recompensados al saber que un vínculo inquebrantable une en la misma aspiración de Santa Paz á las personas de mayor significación en Sud América, realizando así las proféticas palabras del ilustre General Mitre al decir: que había unidas por un invisible hilo de oro las voluntades de los hombres de mayor prestigio y representación.

Dios guarde á V. E.

Angela de Oliveira Cézar de Costa.

El Dr. Williman aceptó el honor que se quería hacer y prestó su adhesión personal y asentimiento enviando á la señora de Costa, con una espléndida canastilla de flores, la nota siguiente:

Montevideo, Marzo 1.o de 1909.

Señora Angela de Oliveira Cezar de Costa

Distinguida señora:

He tenido el agrado de recibir la nota en que Vd. me comunica que, en mi carácter de Presidente de la República Oriental del Uruguay, he sido nombrado uno de los padrinos de la bandera, insignia de paz, consagrada al pié del «Monumento de Paz Internacional», erigido, por iniciativa de Vd. en los Andes, y que, conjuntamente con mi señora esposa, hemos sido designados presidentes honorarios de la «Asociación Sud Americana de Paz Universal».

Al comunicar á Vd., en mi nombre y en el de mi señora esposa, nuestra aceptación y nuestro agradecimiento, deseo exteriorizar mi sincero propósito de contribuir al cumplimiento de la profecía del ilustre General Mitre, á que Vd. hace referencia en su nota, y siento la necesidad de manifestarle también, la seguridad que abrigo de que los esfuerzos y la decisión de Vd. han de tener una influencia muy eficaz en la conquista del ideal que persigue su noble iniciativa.

Tengo el placer de agregar á la presente algunas flores naturales de este país, como ofrenda á sus generosos y humanitarios sentimientos, y aprovecho esta oportunidad para rogarle quiera aceptar con ellas, las seguridades de mi más alta consideración.

Claudio Williman.

La bandera á que las notas hacen referencia está destinada á ser una verdadera obra de arte y una valiosa joya pues será costeada por las ofrendas de los encumbrados padrinos. Será de raso blanco, con un sol de oro en el centro, enriquecido con pedrería preciosa.

El General Mitre, iniciador de la idea de esta bandera y el móvil de costearla dijo: «que el hilo de oro que sirviera para bordarla serviría también para atar las voluntades de los hombres representativos de la América del Sud».

TAURINAS

LO QUE SE DICE

Que el Club Taurino «Montevideo» ha pasado una nota á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, pidiéndole haga correr un tren expreso en los días de Semana Santa para la expedición que dicho Club hará á Santa Ana con el fin de presenciar las corridas de toros que allí se celebran. Una vez en dicho punto será fácil que los aficionados decidan una corrida en la que darán muerte á los toritos que aquella empresa ponga á su disposición.

Esto será un nuevo triunfo para esta institución que en tan poco tiempo ha sabido formar una cuadrilla capaz de competir con todos los que se dejan cuatro pelitos en la mara.

Que el referido Club Taurino tema hoy posesión de su nuevo local, en la calle Buenos Aires núm. 230.

Que el cabecilla del parece un palacio encantado. Anoche fuí á visitarlo con varios amigos, y apesar de la gran cantidad de tapas que llevamos, nos perdimos en menos que se dice amén. A mí me encontraron en el cuarto de baño, y á no haber sido porque un alma caritativa tuvo la ocurrencia de hacer sonar una corneta, todavía estaría allí ese pobre viejo. La casa es tan grande que es preciso sacar quinientos para poderla recorrer. Es tal la cantidad de piezas que contiene, que hay que buscarlas por catálogo.

Que el domingo tendrá lugar el beneficio del simpático diestro Machaquito de Sevilla. Se lidiarán 6 toros criollos que han sido elegidos por el beneficiado y por el pedidor Chaves. Se asegura que resultará una gran corrida dadas las condiciones del ganado y las muchas suertes que ejecutará el valiente sevillano.

Machaco se llevó una muy buena impresión con el toro, y cuando sus compañeros fueron á sacarle el quite vieron con asombro que el condenado se reía de un modo bárbaro y se entretenía con las manos los varis. ¡Pero de qué te ríes, pillín!—le preguntaron.

—De ná. Que ese maldito está astillao y me hace cosquillas con los palitos en el estómago.

Un hombre que ha dicho eso, se ha librado el pellejal.

El domingo veremos.

El Tío Chupito.

El agua de alimentación

El agua puede ser límpida, transparente, cristalina, y sin embargo, no ser pura.

Y es que los microbios no se ven. A simple vista solo se perciben los renacuajos.

La pureza del agua se constata por medio de análisis, químicos y microscópicos.

Y por esos análisis, verificados oficialmente en los Laboratorios de la Facultad de Medicina y del Instituto de Higiene Experimental, se ha constatado que el agua mineral Salus, que es la más trasparente y cristalina del mundo, es á la vez la más pura que se conoce.

Por eso en el Establecimiento de Salus no se necesita filtro.

Por eso el agua de la gran Fuente Salus se puede envasar en botellas verdes ú opacas que la defienden de la luz y conserven largamente su frescura.

Por eso puede beberse hasta en vasos negros y á ojos cerrados, con la confianza absoluta, con la seguridad plena de que se bebe el agua más pura y cristalina que surja de las montañas del continente.

Nuestro ministro en Bélgica

Estuvo ayer á saludar al ministro de Relaciones Exteriores y á despedirse de él, nuestro primer ministro plenipotenciario en Bélgica, doctor Carlos Alberto Fein, que parte en breve con su familia para Europa, á hacerse cargo de su nuevo destino.

UNIVERSITARIAS

Consejo de la Facultad de Derecho

Hoy á las cinco de la tarde se reune el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para tratar los siguientes asuntos:

Provisión en propiedad, por nombramiento directo, de la Cátedra de Derecho Civil 1er. año Candidato doctor José Salgado. Moción del señor Freitas.

Licencia solicitada por el sustituto don Octavio Morató.

Asuntos entrados y solicitudes.

SESION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Examinandos aprobados

Continuaron ayer en la Sección de Enseñanza Secundaria, los exámenes correspondientes al actual período extraordinario, habiendo sido aprobados los siguientes examinandos:

Química primer curso: Norberto Bautista, Florencio Guerra. (Hubo 8 reprobados).

Física primer curso: Alberto Masounave, Gualberto Romero, Alcides Carlevaro, Raul F. Baelghen, Renio Merio y Alberto Barraqué. (Hubo 3 reprobados).

Aritmética: Juan C. Otero, Oscar Moraes, Arturo Carbonell y Ferrer, Alvaro B. Vasquez, Pedro Haunnio Gagnone, José Villavedra y Raul J. Delgado. (Hubo 5 reprobados).

Historia Universal 2.o curso: César Z. Conde, José Infantozzi, Pascual Rubino, Lorenzo Vincens Thiévenel, Manuel J. Terán, Rafael D. Reyes, y Ricardo Escuder. (No hubo reprobados).

Hoy á las 8 a. m. darán comienzo los exámenes de francés primer curso, Zoología General é Historia Americana y Nacional segundo curso.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Huelga de cargadores

PARIS, 2—Asciende á dos mil el número de cargadores de Chazamet que se han declarado en huelga.

Han llegado allí el prefecto, el sub-prefecto, el juez de instrucción, 215 gendarmes á caballo y 112 á pie.

Dos escuadrones de caballería hacen servicio de patrullas en la población y en los alrededores.

Entre los huelguistas reina gran sobre excitación.

Las mujeres se acuestan en el suelo, ante la caballería, para impedir el avance de los gendarmes y dragones.

Ayer tarde un centenar de huelguistas rodeó los habitaciones de dos de sus patrones rompiendo las puertas de sus casas á golpes de maza.

El impuesto sobre la renta

PARIS, 2—La Cámara rechazó la enmienda presentada por el diputado Mr. Emile Magniau disminuyendo en diez francos por cada miembro de familia el impuesto sobre la renta siendo menor de 15.000 francos. El gobierno se oponía á ello.

El Raisuli en tren de paz

PARIS, 2—El caudillo marroquí El Raisuli declaró á un reporter de «Le Matin» que se halla dispuesto á colaborar en la obra pacificadora de Francia.

Accidentes aeronáuticos

PARIS, 2 — Comunican de Pau que en el aerodromo Vives realizóse un experimento de aviación acompañado de Orville Wright. Durante la prueba, rompieron el timón del aeroplano y sus trozos se arrollaron alrededor de las hélices. El aparato cayó al suelo, rompiéndose las hélices. Ambos pasajeros salieron ilesos del accidente.

El proceso Steinheil

PARIS, 2 — El juez André interrogó hoy á Mr. Buisson, padre del novio de la señorita Steinheil.

ESPAÑA

El general francés d'Amade

MADRID, Marzo 2—Dicen de Toledo que llegó á esa ciudad el general d'Amade. Este militar francés fué recibido en la estación por las autoridades militares que le acompañaron hasta el Alcazar, donde revistó á los alumnos de la escuela de infantería, quienes hicieron varias evoluciones en su presencia.

La banda de la escuela tocó la Marsellesa. Seguidamente d'Amade visitó algunos monumentos locales y después siguió viaje para Madrid.

La herencia de lord Sakeville

MADRID, Marzo 2—Se ha visto la audiencia del proceso instruido por falsificación de partida de matrimonio á la mujer Oliva Durán, quién sostiene haber sido casada con Lord Sakeville.

Están acusados de culpabilidad los individuos Refaus y Sánciez, á quienes se considera como autores del falso documento, hecho con objeto de que los hijos de Oliva Durán perciban la herencia de Lord Sakeville.

Cura que defiende el liberalismo

MADRID, Marzo 2—Comunican de Valladolid, anunciando que con motivo de la inauguración del Ateneo, el sacerdote Cejador dió una conferencia acerca del liberalismo, sosteniendo que éste es lícito y que el Papa no puede perseguir á los liberales. Luego censuró la campaña que determinado elemento eclesiástico hace contra el liberalismo debido á un completo error. Al terminar, el conferenciante fué muy aplaudido.

En el Congreso de Diputados

La renuncia del general Primo de Rivera

MADRID, 2—En el Senado, el miembro demócrata señor Rodriguez dice que la dimisión del ex-ministro de la Guerra general Primo de Rivera, obedece al hecho de que éste proyectaba que ingresasen los seminaristas y religiosos en el ejército. El Presidente del Consejo de Ministros señor Maura replicóle diciendo que la renuncia de aquel sólo obedece á motivos de salud.

El rey en Sevilla

MADRID, 2—Comunican de Sevilla anunciando que ha llegado allí el rey Alfonso.

Los impuestos á los cereales

MADRID, 2—El Ministro de Hacienda, señor Gonzalez, se niega á rebajar el arancel de los trigos y harinas y se propone suprimir la rebaja al maíz.

ITALIA

RIGORES INVERNALES

Continuan los temporales de nieve—Huracán en Roma

ROMA, 2—De todas partes de Italia llegan noticias del pésimo tiempo reinante, el que ha causado grandes perjuicios. En la mayor parte de las ciudades las comunicaciones están interrumpidas.

En el norte es donde el mal tiempo ha causado mayores perjuicios debido también á la enorme cantidad de nieve que ha caido.

De Bolonia comunican que la tormenta de nieve desencadenada allí acumuló nieve hasta una altura de más de un metro y ha sido causa de que todo el servicio ferroviario se viera suspendido.

De Milán, Turin, Venecia y Alejandría comunican también que la nieve ha causado grandes perjuicios. Algunas localidades están enteramente bloqueadas. El frío, que es intensísimo provoca la muerte del ganado.

Hasta desde Florencia comunican que en toda la Toscana perdura todavía la nieve, fenómeno nunca visto en aquella región. La miseria en las aldeas empieza á tomar aspecto de calamidad pública, en vista de la dificultad que se tiene para comunicar las poblaciones entre sí.

Hace en efecto muchos años que en toda Italia no se recuerda haber visto un invierno tan duro ni tan tenaz como éste año.

ROMA, Marzo 2 — Durante todo el día continuó soplando viento huracanado.

Los perjuicios causados son considerables.

También ha originado algunas desgracias personales.

Una cochera de la casa de negocio de los hermanos Rocconi sufrió graves perjuicios, pues el viento le ha arrebatado parte del techo.

Una de las vigas cayó al suelo é hirió de cierta importancia al mozo de la cuadra, un tal Rossi, que fué transportado al hospital.

En el cementerio de Campo Verano el huracán causó grandes desperfectos, volteando cruces y destrozando monumentos.

El paso por las calles se hace peligroso debido á la cantidad de tejas arrancadas por el viento.

Un empleado del correo, llamado Pazos, ha sido herido en la cabeza por un tiesto volteado por el viento desde una azotea.

Su estado es grave. Se le atiende en el hospital.

Muchas chimeneas y vidrios han sido rotas y destrozados.

En la oficina de teléfonos de Nápoles

Un gran incendio

NAPOLES, 2—A causa de un corto-circuito se produjo un incendio en la oficina central de teléfonos destruyendo la sala de comunicaciones y el castillo exterior de hilos. Todas las telefonistas se salvaron. Las comunicaciones telefónicas han quedado interrumpidas.

NAPOLES, 2—Se ha conseguido dominar el incendio que estalló en la Oficina central de teléfonos de esta. Un hilo telefónico cayó [illegible] cando otro incendio. Los daños causados son considerables.

Ecos de la gran catástrofe

Los socorros pecuniarios

ROMA, 2—El comité de socorros á favor de las víctimas del desastre de Calabria y Sicilia ha recibido hasta ahora la suma de 18.464.599 liras. Este ha distribuido ya la suma de 13.779.599 liras entre ancianos, inválidos, huérfanos, industriales, pescadores refugiados, estudiantes y para la construcción de barracas.

LA LUCHA ELECTORAL

Desórdenes en Siracusa

ROMA, 2 — Informan de Siracusa (Sicilia), que la campaña electoral ha provocado divergencias y rivalidades entre los católicos de las localidades de esa provincia, habiéndose producido desórdenes callejeros de alguna importancia, pretendiendo los partidarios de una de las agrupaciones asaltar las iglesias. Se hizo necesaria la intervención de las tropas para establecer el orden. Trabóse reñida lucha entre los soldados y los manifestantes, hasta que las repetidas cargas de la tropa disolvieron á los manifestantes. La policía detuvo á los principales provocadores de los desórdenes.

Los reyes condecorados

ROMA, 2—El Rey de Portugal confirió á los reyes Victor Manuel y Elena de Italia la medalla del mérito á la filantropía y generosidad.

La salud de Pío X

ROMA, 2—El Sumo Pontífice se encuentra resfriado. Hoy conferenció con el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Merry del Val, y con algunos otros prelados sobre asuntos ordinarios.

Colisión ferroviaria

ROMA, Marzo 2—De Mestre comunican que ha ocurrido en esa localidad un choque entre un tren de mercaderías y otro de pasajeros. Afortunadamente, debido á que ninguno de los dos trenes llevaba gran velocidad, el choque no ha tenido graves consecuencias para los pasajeros, resultando heridos de alguna consideración uno de los maquinistas llamado Scarsanella.

Las autoridades policiales de Mestre, ayudadas por el jefe de la estación de la localidad, han iniciado un sumario para comprobar sobre quien recae la culpabilidad.

El maquinista Scarsanella fué transportado al hospital de Mestre, pues su estado es grave.

Suicidio del teniente Banfi

ROMA, Marzo 2—En el hospital de Celle se encontraba en curación el teniente de artillería llamado Menotti Banfi, quien hace cinco meses que, en momentos en que hacía relevamientos topográficos en los montes de Calabria tuvo la desgracia de caer en un precipicio y ha sido recogido con las piernas y los brazos quebrados.

Atendido con sumo cuidado en el hospital en cuestión, el teniente Banfi se encontraba en vías de plena convalecencia y los médicos esperaban poderle dar cuanto antes de alta.

Ayer, á primera hora, en momentos en que el personal estaba ocupado en la limpieza de las salas comunes, oyóse un disparo de arma de fuego que salía de la habitación en que se alojaba Banfi.

Acudieron los enfermeros y hallaron al teniente que yacía cadáver sobre su lecho.

Su sien derecha estaba perforada por un balazo de revólver, y aún empuñaba el arma en la mano derecha.

El misterio rodea al suicidio, pues el teniente nada dejó escrito que explique las causas que le impulsaron á tomar tan desesperada resolución.

Se opina que ante el temor de quedar con sus extremidades inferiores inutilizadas, ha resuelto poner fin á sus días.

INGLATERRA

Las pensiones obreras

LONDRES, 2 — Se ha discutido anoche en la Cámara de los Comunes el pedido de 910.000 libras esterlinas que formuló el gobierno como crédito suplementario para el fondo de pensiones obreras.

El ministro Lloyd George, defendiendo dicho crédito, declaró que la aplicación de la ley permitió á los funcionarios gubernativos comprobar las espantosas miserias que se ocultan bajo apariencias decentes.

Nombramientos diplomáticos

LONDRES, 2.—Se ha nombrado á Mr. Lowther, ministro de Inglaterra en Santiago de Chile y se ha nombrado á Mr. Baxilonside con igual carácter en Berna.

LONDRES, 2 — «The Daily Telegraph» de hoy, en telegrama de Berlín informa que se designó á Izinigraff encargado de negocios de Alemania en Addisabeba, como consejero del Negus Menelick.

ALEMANIA

Los gastos del gobierno imperial

BERLIN, 2 — Los partidos políticos del block del Reichstag llegaron á un acuerdo resolviendo votar el aumento de cien millones de marcos en la suma con que los diferentes estados confederados de Alemania contribuyen á los gastos del gobierno imperial. Considérase asegurada así la reforma financiera proyectada por el gobierno.

El ex-presidente Castro

BERLIN, Marzo 2—«La Vossische Zeitung» publica una carta que le dirigió el ex-presidente de Venezuela, general Cipriano Castro.

Protesta este de la insinuación que se ha hecho sobre sus intenciones y afirma que jamás pensó en tramar un complot para asesinar al actual presidente de Venezuela, general Gómez.

RUSIA

Fallecimiento del barón Guenzleurg

SAN PETERSBURGO, 2— Ha fallecido el barón Guenzleurg, Presidente del Comité de Colonización.

TURQUIA

Cura de la vagancia por el látigo

CONSTANTINOPLA, 2—La comisión judicial de la Cámara de Diputados adoptó un proyecto de ley por el cual se resuelve aplicar á los vagabundos la pena del látigo.

La pena de muerte

CONSTANTINOPLA, 2—En la Cámara de Diputados se ha discutido la cuestión pena de muerte, resolviéndose que el proyecto sea remitido á la comisión parlamentaria respectiva.

Protesta estudiantil

CONSTANTINOPLA, Marzo 2—Los estudiantes universitarios dirigieron una nota de protesta á las autoridades por la supresión de ciertos cursos.

El pedido de los estudiantes ha sido satisfecho.

Manifestación popular

CONSTANTINOPLA, 2 — Los marineros y obreros despedidos por la compañía Mahsousseh, se dirigieron en manifestación á la Sublime Puerta, precedidos por banderas, á exponer sus quejas contra aquella. Contestóseles que su petición se estudiaría. Como se negaran á dispersarse, cargó contra ellos la fuerza pública resultando tres heridos. Varios manifestantes fueron arrestados.

LA CUESTIÓN BALCÁNICA

Declaraciones del presidente de la Duma

Las negociaciones ruso-servias

SAN PETERSBURGO, Marzo 2—El conflicto servio-austriaco continúa siendo comentado en la Duma, considerándose generalmente que la cuestión se ha agravado en estos últimos días. El presidente de la Duma, Mr. Komiakoff, ha declarado en un interview [illegible] corresponsal de un diario [illegible] que existe interés en rar que Rusia recobre su fuerza para poder asumir una actitud decisiva. El diputado moderado Mr. Bobrinky ha declarado á un periodista que ello equivale á una señal de guerra siendo imposible impedir el movimiento de los pueblos. Mr. Insiosky y el revolucionario Milinkoff afirman que en el caso de una guerra, Rusia se verá obligada á tomar parte en ella.

PARIS, Marzo 2—«Le Temps» informa en un despacho de Belgrado que el ministro de Relaciones Exteriores de Servia ha declarado en un interview que se le hizo que en presencia de las negociaciones iniciadas por Rusia, Servia se dispone á acoger la defensa de esas negociaciones, pero que mantendrá su reclamación respecto á una salida en el Adriático.

SAN PETERSBURGO, Marzo 2—El diario «Rech», al ocuparse en su número de la fecha de la cuestión Oriente, critica la actitud de Rusia respecto á Servia y asegura que Rusia cayó en la trampa combinada por Austria Hungría.

VIENA, Marzo 2—En los círculos diplomáticos de Berlín, París y de esta capital, se considera la nota circular de Rusia sobre Servia, como favorable para el mantenimiento de la paz. El ministro de Relaciones Exteriores, barón Lexa d'Aehrenthal, ha declarado que espera que Servia aceptará la intervención amistosa de las potencias y renunciará á sus pretensiones territoriales, en cuyo caso se empezarán las negociaciones directas entre Sofía y Viena.

PARIS, 2—Varios diarios desmienten la noticia de que Servia renunció á su reivindicación territorial.

PARIS, 2—Algunos diarios de esta dicen que Servia informó á Austria Hungría que renunciaba á la compensación territorial. Austria-Hungría, previno á las potencias que su concurso es ahora inútil y que se pondrá en relaciones con Belgrado para ocuparse de las concesiones económicas. Hasta ahora no se ha tenido ninguna confirmación de esta noticia.

VIENA, 2—Telegrafían de Belgrado que Servia no desea la guerra, pero que es posible que se entablen directamente negociaciones con Austria-Hungría. Por esto el gobierno de Servia desea una intervención amistosa de las potencias para llegar á un acuerdo con el gabinete de Viena.

BERLIN, 2 —A nombre del emperador Guillermo, el canciller del Imperio, príncipe Von Bulow, felicitó al gobierno de Austria y de Turquía por haber llevado á término las negociaciones que condujeron á la celebración del convenio firmado por los plenipotenciarios de ambas potencias.

BERLIN, 2 — El príncipe Von Bulow tuvo hoy una larga conferencia con el embajador de Francia Mr. Cambon sobre la cuestión de Oriente. En los círculos diplomáticos se sabe que Alemania desea ponerse completamente de acuerdo con Francia en esta cuestión.

ROMA, 2 — El rey Victor Manuel escribió al rey Pedro de Servia una carta exhortándole á poner en juego su influencia para calmar la agitación que reina en el pueblo y evitar, así, un conflicto.

ESTADOS UNIDOS

La trasmisión del mando presidencial—Preparativos

WASHINGTON, Marzo 2—Han comenzado los preparativos para la transmisión del mando que tendrá lugar el jueves próximo.

Con ese motivo se esperan importantes declaraciones del nuevo presidente, Mr Taft.

El presidente Roosevelt ha dado un banquete de despedida á varios huéspedes y diplomáticos, á quienes recibió en Casa Blanca.

También le visitaron numerosos periodistas y miembros del Congreso, con quienes departió afablemente.

A la ceremonia de transmisión del mando asistirán 22 gobernadores con sus respectivas escoltas.

Investigación denegada

WASHINGTON, 2 — La comisión judicial del senado declaró que se opone á la investigación propuesta respecto á la fusión de la Tennesse Coalcion Company con el trust del acero.

PERU

LA POLITICA INTERNA

Sobre una reclamación italiana

LIMA, 2 — Hay un profundo desacuerdo entre los partidos políticos, habiendo rechazado los liberales el arreglo que estaba ya casi terminado para la conciliación de la junta directiva del partido demócrata. Esta se halla interesada en componendas, pero los otros dos partidos las rechazan por mayoría.

Los demócratas han elevado una protesta, por aquella actitud, diciendo que los intereses personales prima sobre los principios de su causa.

El ministro de Italia ha notificado al gobierno sobre el pago que debe hacerse al Crédito Canevaro, que aún no ha sido resuelto por el Congreso, empleando en su comunicación términos enérgicos. La cancillería ha contestado la nota protestando por los términos en que está concebida.

BRASIL

Las construcciones navales

Los nuevos destroyers — La división de acorazados

RIO JANEIRO, 2 — El almirante Maurity ha sido nombrado jefe de la comisión de construcciones navales en Europa.

—Todos los diarios de esta recuerdan el aniversario de la terminación de la guerra del Paraguay.

—El presidente del Estado de Minas Geraes llegó á Petrópolis. Conferenciará con el Presidente de la República, respecto á la futura presidencia de la República.

—El «Jornal do Commercio» publica un estudio sobre los destroyers llegados últimamente. Dice que pudiendo desarrollar enormes velocidades, tienen un radio de acción mayor que el obtenido hasta ahora por los buques de ese tipo.

—El ministro de Marina ha resuelto que el día 8 de este mes la división de acorazados siga para efectuar maniobras en el sur.

—El doctor Alfonso Celso ha sido nombrado Presidente de la Compañía La Equitativa en reemplazo del señor Francisco Saimalo que falleció.

—El presidente del Estado de Paraná presidió la inauguración de la primera sección del ferrocarril del norte entre Curitiba y Rio Branco.

ARGENTINA

El Banco Municipal de Préstamos—Política cordobesa—La huelga tucumana—Nuevo edificio para la Bolsa de Buenos Aires—Un duelo.

BUENOS AIRES, 2—Pasado mañana el Intendente Municipal hará pública la entrega del nuevo edificio del Banco Municipal de Préstamos á su nuevo director el señor Enrique Peña.

—El Moto Club Argentino confeccionó para los días 9, 10 y 11 de Abril próximo una gran carrera ciclista entre Rosario y Buenos Aires.

—Informan de Córdoba anunciando que ayer se reunió la junta de gobierno del Partido Autonomista Nacional proclamando la candidatura de los legisladores provinciales para las próximas elecciones.

—«La Prensa» publica un telegrama de Tucumán anunciando que hasta ayer se han hecho grandes trabajos para obtener el paro general, pero hasta ahora sin mayores resultados.

—«La Nación» dice que se realizó ayer un acuerdo de ministros. Asegura que en él se habló de las letras municipales y del pedido de intervención á San Luis.

—El día 12 de Marzo se celebrará una asamblea de socios de la Bolsa de Comercio con objeto de aprobar el proyecto sobre construcción de un nuevo edificio para la Bolsa.

Para su realización se cuenta con el apoyo de las instituciones bancarias.

—Los miembros de la comisión de la exposición ferroviaria dirigieron una nota al Ministro de Obras Públicas para que interponga sus oficios ante el Ministro del Interior á fin de que éste se dirija á los gobernadores de provincias pidiendo su cooperación para el [illegible]

Se ha resuelto así mismo de que en breve se establezca el tipo de las construcciones á adoptarse para comunicarlo á los concurrentes.

—Se anuncia en La Plata que la junta del Partido Conservador reanudará sus tareas en la semana próxima.

Esta se ocupará de la cuestión candidaturas de diputados y senadores provinciales.

—Sigue en grave estado el señor Eduardo Maschwitz.

—Partió para Europa el ingeniero señor Rodolgo Kuhne.

—Salieron ayer de la cárcel penitenciaria de La Plata con destino al presidio de Sierra Chica cuarenta presos á fin de cumplir allí sus condenas.

—Los restos del general Uriburu fueron trasladados á Salta, donde serán inhumados hoy.

BUENOS AIRES, Marzo 2—«La Razón», respecto al acuerdo de gabinete que se celebrará hoy, dice que parece que la mayoría se inclina á que se envíe un comisionado federal para garantir á la legislatura de San Luis en el ejercicio de sus funciones.

—«La Razón» pide que se pongan más cadáveres á disposición de los estudiantes, los cuales se quejan de que en la Morgue no pueden hacer convenientemente sus estudios prácticos.

BUENOS AIRES, Marzo 2—«El Diario», de esta tarde, anuncia que hoy debieron batirse en duelo en la sala de armas de un club de ésta, dos jóvenes conocidos.

—«El Diario», respecto á la jurisdicción de las aguas del Río de la Plata, dice que ahora se procurará que el asunto se diluya silenciosamente, hasta perderse en el olvido.

—La memoria de la Lotería Nacional, reconoce que solo una ley especial podrá cortar la situación desastrosa creada al público con la venta de billetes de lotería, con precios adulterados.

En el Colegio Militar —El metálico en la Caja de Conversión —Un «canard» — La Comisión del Centenario — Otras informaciones.

BUENOS AIRES, 2 — «La Razón» pide que se supriman los resabios de incultura que ocurren en el Colegio Militar con los manteos y zamarreadas con que los alumnos viejos reciben á sus compañeros novicios.

—El Club Argentino de Natación celebrará esta noche su segundo concurso de natación.

—La existencia de metálico en la Caja de Conversión sumaba hoy á medio día pesos 144.298.503.

—Continúa la huelga de obreros herradores.

—Mañana se espera á bordo del vapor «Brasile» á Monseñor Orzali, director de la peregrinación argentina á Tierra Santa.

—«El Diario» considera un gran «canard» la noticia que decía que el rey Leopoldo de Bélgica se ocuparía de la explotación de ferrocarriles en la República Argentina.

—Informan de La Plata que el señor Arturo Z. Paz no aceptó el cargo de director del Banco de la Provincia.

—«El Diario» hace observar el poco trabajo que hace la comisión del centenario mientras avanza aceleradamente la fecha de su realización.

Esta tarde se reune dicha comisión, presidiéndola el ministro del Interior señor Avellaneda.

—«La Razón» de esta tarde estudiando la política con Francia, dice que el mercado argentino puede sustraerse fácilmente á la industria francesa con solo establecer tarifas diferenciales para las mercaderías francesas.

«Tribuna» pide á la policía de que persiga á las casas de colocaciones que se ocupan de estafar á los emigrantes cobrándoles una comisión y ocasionándoles gastos para colocarlos, resultando después que no hay tal colocación.

—El ministro de Agricultura recibió un telegrama del gobernador de Santa Cruz demostrándole la conveniencia de no enajenar en la parte urbana los solares en los cuales se encuentran vertientes ó manantiales de agua potable, única fuente de provisión de agua de la localidad. El ministro le contestó diciéndole que se reservarán esos solares.

—Esta noche partirá para Punta Mogotes el teniente de navío Pedro Padilla con objeto de dirigir los trabajos de instalación de una estación de radiotelegrafía allí.

ECONOMIA Y FINANZAS

El comercio exterior de España en 1907

Se acaba de publicarse el voluminoso tomo de la Estadística general del comercio exterior de España en 1907 de la que extractamos las cifras más salientes, haciendo algunas comparaciones con los correspondientes á 1906 y años anteriores.

Los valores de la importación ascendieron en dicho año á 997.373.660 pesetas, y los de la exportación á 991.974.235, ó sea un total de 1.989.347.895; y como el promedio del quinquenio de 1902 á 1906 fué de 1.036.281.400, resulta un aumento de 593.066.495, lo cual no impide que comparado este total con el correspondiente á 1906, ofrezca una disminución de 4.326.070.

En cuanto á los derechos, los de la importación fueron de 133.588.174, y los de la exportación 4.817.659, ó sean 138.405.838 en total. Comparando éste con el promedio de 1902 á 1906, que fué de 151.823.114, resulta una disminución de 13.417.281; y respecto de los derechos percibidos en 1906, la de 35.002.432.

Comparando los valores obtenidos en los comercios de importación general, especial, temporal y mercaderías devueltas del extranjero en el año 1907 con los de 1906, aparece una diferencia de menos en 1907 de 58.716.494 pesetas. En cambio, haciendo análoga comparación entre los valores obtenidos en los comercios de exportación general, temporal y mercaderías devueltas al extranjero en uno y otro año, los correspondientes á 1907 ofrecen un aumento de 54.390.424.

Los principales artículos importados que figuran con aumento en 1907 respecto de 1906, fueron: hierro y acero y sus manufacturas, cacao, tejidos de algodón, maderas, excepto pipería; cereales distintos del trigo, cobre y latón, cuero y pieles, algodón en rama, lana y pelos en rama, hilaza de cáñamo y lino, pasamanería, hoja de lata, cáñamo y lino en rama, las demás fibras textiles en rama, aceites industriales, alcoholes, aguardientes y licores, embarcaciones, azúcar, glucosas, caramelo y chocolate.

Aparecen en disminución las importaciones de café, esquisitos, betunes y sus derivados; bacalao y pez palo, trigo (por 408.840.454 kilogramos y un valor de 92.112.630 pesetas); maquinarias y piezas sueltas, carbones minerales, tejidos de la seda, productos químicos, tejidos de seda, cristal y vidrio, carruajes, ganados, hilados de algodón, papel, canela, perfumería, muebles y artefactos de madera, vinos, tejidos de cáñamo y lino, seda en rama y torcida, hilaza de las demás fibras vegetales y harina de trigo (por 14.319.795 kilogramos, con un valor de 4.582.951 pesetas).

Entre los principales artículos exportados encontramos el alza en 1907, respecto de 1906, los siguientes: hierro y acero, azogue, plomos, los demás metales, almendras, aceitunas, pasas, limones, naranjas y uvas; vinos de Jerez y generosos, tejidos de algodón, corcho, ganados, lana y pelos en rama; ajos, cebollas, azafrán, pimiento, calzado, materiales de construcción, esparto, sal común, cebada, centeno, tejidos de seda, libros é impresos, seda en rama y en capullo, naipes, carne de cerdo, de vaca y embutidos, aguardientes y harina de trigo.

Resultan en baja: los minerales, el cobre y latón, avellanas, vino común, conservas alimenticias, cueros y pieles, plata en pasta y moneda, anís, comino, [illegible] te común, papel, arroz, maíz, trigo, pescado y mariscos, tejidos de lana, jabón común, garbanzos, regaliz, espíritu de vino, pasta para sopa y chocolate.

De un interesante resúmen comparativo de los valores en los comercios de importación y exportación de España, á partir del año 1853, resultan entre ambos comercios las siguientes diferencias: á favor de la exportación, tan sólo los años 1853, 1854, 1855, 1873, 1881, 1888, 1889, 1896, 1897, 1899 y 1904, y á favor de la importación todos los restantes.

La cifra de mil millones en la importación fué superada en 1891, 1899, 1905 y 1906, y en la exportación durante 1899 y 1897, y las correspondientes al último decenio son las siguientes:

Años	Importación	Exportación
1898	723.444.369	918.943.206
1899	1.045.391.983	864.367.885
1900	986.440.946	836.122.166
1901	943.400.533	790.545.130
1902	921.614.533	850.636.012
1903	975.859.650	945.978.417
1904	955.422.482	956.688.676
1905	1.087.661.983	993.871.315
1906	1.056.090.154	937.583.811
1907	997.373.660	991.974.235

Por las cuales se vé que, excepto en el año 1904, en que la exportación fué superior á la importación, ésta viene siendo mayor que aquella, y que el máximum alcanzado fué el del año 1905, lo mismo en uno que en otro comercio.

He aquí ahora un resúmen de los valores en los comercios de importación y exportación durante el año natural de 1907 respecto de los principales países de origen y destino real:

	Importación	Exportación
Alemania	98.974.636	59.542.737
Argentina	24.064.686	49.361.345
Austria	8.103.850	3.213.727
Brasil	10.178.345	2.298.870
Estados Unidos	136.039.010	39.389.779
Filipinas	16.123.183	14.203.368
Francia	158.019.710	197.661.497
Gran Bretaña	180.750.633	296.473.379
Holanda	15.362.210	53.906.389
Italia	15.048.627	49.611.714
Marruecos	3.970.264	863.910
México	8.413.571	18.363.418
Noruega	17.506.011	2.086.180
Portugal	48.302.475	39.789.051
Rusia	31.198.222	2.595.854
Suecia	11.703.204	1.373.741
Suiza	16.242.818	3.763.676
Turquía	9.320.038	2.211.690
Uruguay	3.795.285	9.692.971

Como se vé, el primer lugar de las naciones proveedoras de España corresponde á la Gran Bretaña, y siguen después Francia, Estados Unidos, Alemania, Portugal y Argentina por el orden expresado.

Gran Bretaña ocupa también el primer lugar entre los clientes de la madre patria, siguiendo Francia, Alemania, Holanda, Argentina, Italia, Portugal, Estados Unidos, etc.

En esta última relación hay que intercalar, ocupando el tercer lugar, á la República de Cuba, donde todavía sigue exportando España mercancías por valor de 63.399.413, ó sea menos que á Gran Bretaña y que á Francia; pero más que á cada uno de los restantes países.

Las importaciones de Cuba á España hállanse reducidas á 3.741.542 pesetas; en cuanto al comercio con Puerto Rico se cifra en 5.574.105 por importación, y 3.325.416 por exportación.

Revisando las anteriores cifras, se observa que España importa más que exporta de Alemania, Austria, Brasil, Estados Unidos, Filipinas, Marruecos, Noruega, Portugal, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía, y que la exportación es mayor que la importación respecto de Cuba, desde luego, Argentina, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, México y Uruguay.

Por último, los valores de los comercios de importación y exportación por grupos de mercancías, arrojan los siguientes resultados totales en millones de pesetas:

Primeras materias, se importaron durante 1907 por valor de 501.389, y se exportaron por 374.164.

Artículos fabricados, 278.929 y 242.251, respectivamente; y substancias alimenticias, 166.110 y 311.806.

¿Cuál puede ser el verdadero significado de éstas últimas cifras? Tal cual aparecen, frías é inexpresivas, en los cuadros de la Estadística que acabamos de examinar á grandes rasgos, no pueden tener sinó un valor muy relativo, y desde luego no pueden bastar por sí solas para saber si los españoles trabajan más ó menos, ó comen más ó menos, peor ó mejor que en otros pueblos.

Para ello sería necesario entrar en estudios y comparaciones, y tomar en cuenta muy diversos elementos de población, producción, consumo, etc., y no ha sido éste ahora nuestro propósito, sinó el más modesto expresado en las primeras líneas.

Compañía Materiales de Construcción

Ayer se procedió á la apertura de propuestas para la gran usina para fábrica de ladrillos silico calcáreos, que construirá la importante Compañía de Materiales de Construcción.

A las 4 p. m., en la gerencia de la Compañía y en presencia del presidente del Directorio, ingeniero Adolfo Shaw, del secretario don Remigio Castellanos (hijo), del director técnico ingeniero José Foglia, del gerente don Julio Sacarello y de los interesados, se abrieron las propuestas siguientes:

Eugenio Barth y C.a, Metzen, Vicenti y C.a, Storer y C.a (3 propuestas), Enrique A. Schroder, Chppman Limited, Reguseí y Voulminot, Ludeke Sajouse y C.a, Piccard Piclet y C.a, Kominick Elbing y Ernesto Quincke.

La mencionada usina se construirá en dos manzanas de terreno adquiridas por la Compañía, contiguas á la estación Bella Vista, sobre la calle Uruguayas.

Profesor alemán para el ejército

Con fecha de ayer se designó por el Ministerio de la Guerra al profesor Hugo Selincke para dictar los cursos de lengua alemana á los oficiales de nuestro ejército.

El Estado Mayor ha remitido ya un estado de los oficiales que concurrirán á esos cursos, que son la mayoría de los que se encuentran en condición de cuartel y muchos de los de reemplazo.

Probablemente la semana próxima se inaugurarán esas clases.

Jubilaciones consulares

INFORMACION INEXACTA

Se ha dicho que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se habían remitido al de Hacienda, para que informara acerca de los servicios prestados, de acuerdo con los antecedentes que existieran en la Contaduría General del Estado, los expedientes sobre jubilación iniciados por los señores cónsules de la República en Hamburgo, Trieste, Havre, Santa Fe y Gualeguaychú; pero hay error en esta información.

Los cónsules citados tramitan los respectivos expedientes á fin de obtener el cómputo de servicios anteriores y efectuar el pago de reintegros para ponerse en las condiciones que exije la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles con relación á los empleados de la Administración. De [illegible] manera que ninguno abandonará su puesto.

Sépanlo así los eternos pretendientes á cargos en el extranjero que ya han comenzado á poner influencias en juego y á ocupar las horas que el ministro de Relaciones Exteriores tiene que dedicar á los asuntos cuya gestión le está confiada.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

En la sesión de ayer la Dirección General de Instrucción Primaria adoptó las siguientes resoluciones:

Aprobar los traslados y nombramientos de maestros internos propuestos por la Comisión de Instrucción Primaria de Rocha y aprobar asimismo la renuncia presentada por las maestras señora Carolina Y. de Amorín, señorita Emilia C. Herrera y Josefina J. Bossi.

—Llamar á concurso para proveer la dirección de las escuelas de Garzón, de niñas y varones, de Castillos, Cochilla de India Muerta y Posada de Chafalote.

—Autorizar el llamamiento en licitación pública para la adquisición de útiles escolares para el año 1910.

Las propuestas se recibirán hasta el 15 de Abril entrante, á las 4 p. m.

—Hacer saber á la comisión de adquisición de terrenos para edificios escolares, que el proyectado para la escuela rural de Tres Esquinas, en Colonia, deberá tener capacidad para cien alumnos.

—Manifestar á la superioridad que la Dirección General, está de acuerdo con el informe expedido por la Dirección Rural de Avaluaciones, en el expediente relacionado con la adquisición del terreno para el edificio escolar de Partido Norte, en Maldonado.

—Declarar cesante, por jubilación, á la ayudante de la escuela rural número 9 de Montevideo, señorita María A. Barzo.

—Disponer que el inspector de escuelas de la capital, informe sobre las ayudantías vacantes de primer grado, á fin de que las aspirantes que obtuvieron «números» en el concurso recientemente celebrado, puedan elegir los puestos que sean de su grado.

—Manifestar á la superioridad que la Dirección General, considera útil y práctico el modelo de edificio desmontable (N. 7), para escuela rural, proyectado por la Inspección Técnica de edificios escolares.

—Llamar á concurso, por segunda vez, para proveer la dirección de la escuela de segundo grado número 2 de la ciudad de Minas. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el 20 de Junio próximo.

En la Aduana

La renta de Febrero

Continúa activo movimiento en los despachos de Aduana que se vienen operando desde la segunda quincena del mes de Febrero próximo pasado.

Según los datos é informaciones que ligeramente hemos recogido podemos anunciar que la renta correspondiente á Febrero excederá en algunos miles de pesos el de igual fecha del año anterior.

La liquidación correspondiente no estará terminada hasta el 9 del corriente y recien en esa fecha la Contaduría General de Aduanas comunicará al Ministerio de Hacienda el monto total de la renta.

Exportaciones diversas

Los vapores Venus, Colombia, Londres y Río de la Plata condujeron para Buenos Aires 2.300 cajones de duraznos.

El vapor inglés Barbo Bank condujo para la Habana 169 cajones con 500.000 cebollas y 99 cajones con 50.000 ajos.

Se concedieron 50 permisos de reembarco y 20 de removido.

Pescado

Los vapores Londres y Venus condujeron para Buenos Aires 2.100 colleras de pescado procedentes de las costas del Este.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LA SUBA SE MANTIENE

El mercado de ganado en pie se sostuvo ayer en la misma situación del día anterior, sin que los precios declinasen.

La entrada fué de 2.283 reses, que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Saladero Tabares	608
Abasto	1.276
Interior	273
Retiradas sin vender	126
Total	2.283

Como lotes especiales, se colocaron los siguientes:

De Florida—De A. de La Peña, 30 novillos Hereford con peso de 476 kilos, á 4 314 centésimos kilo, ps. 22.61.

De Minas—De O. Piris, 68 novillos Durham y Hereford con peso de 519 kilos, á ps. 25.00.

De Florida—De R. Delgado, 60 novillos Durham con peso de 560 kilos, á ps. 24.50.

De San José—De R. Bonino, 22 novillos Durham, con peso de 501 kilos, á ps. 24.50.

Como se vé, la suba iniciada el lunes se ha mantenido ayer, especialmente para los lotes de novillos gordos y de carne fina, que fluctúan y hasta superaron los 4 314 centésimos por kilo.

La Unión Saladeril permanece alejada de la plaza.

El Frigorífico ha realizado un negocio por 1.500 novillos de la estancia «San Carlos», en el departamento de Colonia, á recibir en Marzo y Abril, á precio reservado.

Para hoy la entrada es de 57 vagones.

El Frigorífico sigue recibiendo gran cantidad de capones, comprados á 4 centésimos kilo.

Nuestra casa ha vendido en estos días al Frigorífico, 8.000 capones procedentes de los establecimientos de los señores Maurice Petit, estancia Los Merinos, Santa Dorotea y Embrión Río Negro, al precio arriba indicado.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Nueva línea férrea

UN RAMAL IMPORTANTE

El doctor Agustín Estebarena, se ha dirijido de Minas por escrito al Poder Legislador, solicitando que se declare de utilidad pública la expropiación de terrenos destinados á extender una línea férrea que, partiendo de la estación Minas y siguiendo por la margen derecha del arroyo San Francisco, conduzca hasta las minas y canteras del «Libro gigante».

Esta línea férrea tendrá una extensión de 40 kilómetros y en ella se hará un servicio completo de carga y pasajeros.

Además esta nueva línea ferroviaria pasará por una región en la cual existe una cantidad de minas en explotación, no menor de veinte. Entre éstas las hay de plata, estaño, mármol y otros minerales no menos importantes y valiosos.

Este asunto pasará á estudio de la Comisión de Fomento, á fin de que ésta produzca su informe.

SPORTS

Handicap de la reunión del 7 de Marzo

Premio Remate—1300 metros—Ahayubá pa. 500, 50; Primus 300, 52; Noviciio 300, 50; Prillante 500, 53; Oficial 500, 47; Talismán 500, 50; Escocia 100, 46; Ponoé 500, 52; Cirrus 500, 46.

Premio Gatita Blanca—1400 metros—Bocanegra, 51, Sea King, 44, Taboba 47, Tom Foco 50, Cimbra 49, Pilou 57, Fernel 51, Falconet 53, Procedoso 53, Patriota 46, Vas[illegible]

Premio La Carelli—1600 metros—[illegible] Chicle 56, Belcha 56, Coqueta 50, Fogarato 56, Inocente 53, Corzo 56, Perrechon 56, Panosa 51.

Premio «Clásico» Ensayo—1600 metros—Punta 50, Minatouro 52, High Flyr 52, Delia 50, Vencedora 50, Vizcaya 50, Farsa 50, Nevosa 50, Cantina 50, Yezabel 50, Zambo 52, Apau Fuerte 50, Acrobra 50, Emboscada 50.

Premio Barangua—1600 metros—Travista [illegible] Curuoc 52, Frijón 50, La Carelli [illegible] Marina 57, Mero 47.

Premio Nubogri—2000 metros—Pillo 46 [illegible] Ocurio 45, Pretendiente 55, Gaucho 45, Arthur 52, Caporal [illegible] Monza 52, General 43, Aldeño 48.

Premio Guriña—1500 metros—Sadda [illegible] Taura 57, Quinta Banderas [illegible] Abayuba 46, Dictador 49, [illegible] Rodeo 52, Salado 55, Merlina [illegible] Carín 50.

El forfait hoy a las 4 p. m.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Dirección de Salubridad pasó á la Intendencia se proceda á la pavimentación de un trozo de calzada de la calle Paysandú esquina Vázquez.

—La de Obras Municipales deberá ejecutar el empedrado de la calle General Pallejá entre Santa Fé y el Arroyo Seco, como así mismo un muro de contención de este arroyo, para evitar deterioros en el pavimento.

—Se pasó una nota al Poder Ejecutivo, pidiendo se haga la declaratoria de urgencia para la expropiación de las paredes de terreno destinadas á la construcción de la rambla de Los Pocitos.

—La Dirección de Obras Municipales elevó á la Intendencia un estado demostrativo de los gastos que ocasionaron las obras de reparación de la Avenida General Flores.

POLICIA

Licencias

La Jefatura Política de la capital ha concedido 24 horas de licencia al personal, después de nueve días de servicios extraordinarios prestados en Carnaval.

Estas licencias se harán efectivas en forma que no se perjudique en lo más mínimo el servicio diario. Gozarán de ella dos secciones todos los días.

Hurto

Andrés Taule y Fermín Sagardía trabajan como peones en el hotel de Los Pocitos. Ayer Taule dejó olvidada sobre una mesa la suma de nueve pesos. Su compañero los vió y se alzó con ellos, diciendo: Tomá por zonzo!

Taule, apercibido de su desaparición, denunció el hecho á la policía seccional, ante la cual Sagardía confesó el hurto y entregó el dinero.

Menor quemada

En el interior de la casa Panamá 41 se encontraba la menor de 12 años María Esther Silva. Sobre la mesa había encendido un calentador Primus. La menor se aproximó al aparato y la llama de éste le comunicó el fuego á las ropas.

A los gritos de la menor acudieron varias personas de la casa, que consiguieron sofocar el fuego. La niña resultó, no obstante, con sérias quemaduras en todo el cuerpo.

Como no era posible prodigarle eficaz asistencia en su domicilio, fué conducida al Hospital de Caridad.

Dos choques

En el cruce de las calles Cerro Largo y Andes, chocó ayer un carro que guiaba Vicente Rodriguez y una volanta que conducía Valentín Pensado. Ambos vehículos resultaron con desperfectos y los conductores respectivos fueron detenidos por la comisaría 3a.

—En la esquina de las calles Rondeau y Uruguay, un carro guiado por Enrique Pezotti chocó con un vagón de La Transatlántica conducido por Estéban Ferraro. Carro y vagón resultaron con roturas. Ambos conductores detenidos. No hubo heridos... pero los hubo anteayer.

Conductor preso

Ayer fué remitido á la Cárcel Central por la seccional 7.a, el conductor del vagón de La Transatlántica autor del choque de trenes que ocasionó varios heridos entre los que se encontraban las señoritas Joaquina y Amelia Suarez.

Deblasis, que así se llama, ha sido remitido al juez respectivo.

Pelea sin consecuencias

En la calle Buenos Aires esquina Juncal, se trabaron ayer en pelea Andrés Reijo y Juan Muñoz. Primero la pelea fué solo á golpes de puño, pero Reijo sacó después un cuchillo, atacando á Muñoz. En estas circunstancias intervino un guardia civil de la 2.a sección, reduciendo á prisión á los contrincantes.

Otro menor quemado

El menor de 11 años Teófilo Avalos se encontraba ayer jugando en la calle Cuareim, al Sur, sobre las piedras que dan al mar. Como obtuviera aguardiente se le ocurrió una idea diabólica: empaparse las piernas con el líquido y encenderlo con un fósforo para ver el efecto que produciría, según declaración del mismo menor.

Con este motivo recibió quemaduras de consideración en las piernas y manos. La comisaría 4.a dió cuenta de lo ocurrido á la comisaría de Ordenes, la que dispuso fuera atendido el menor por el médico de servicio, siendo remitido después á su domicilio, Estrella del Norte número 14.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Ramón Ildefonso Barnes, oriental, 1 mes, Blandengues 158; Julia María Rendito, oriental, 17 meses, Municipio 29; Ramón Domato, español, 70 años, casado, Médanos 265; Francisca Laguna, oriental, 10 años, Casa de Aislamiento; Antonio Galiano, español, 78 años, casado, Florida 51; Margarita Amorín, brasilera, 73 años, soltera, Constituyente 103; Carmen Ledoux, oriental, 59 años, soltera, Yaro 185; Elvira Isasmendi, oriental, 43 años, Hospital de Caridad; Jacinto Fustrací, oriental, 45 años, soltero, San José 91.

Varias Noticias

La casa de Spangenberg y Freccero calle 25 de Mayo n.o 320 (entre Ituzaingó y J. C. Gómez) ha recibido recientemente un buen surtido de copas de plata fina, apropiadas para Premios en Exposiciones.

Estas copas son de unos 500 grs. á 1.500 grs., de altura de 25 cents. hasta 67 cents., sin sócalo, y el precio varía desde ps. 60 hasta ps. 150.

La casa recibe además los conocidos relojes finos J. Assmann, Glashutte, (Sajonia), R. Roskell (Liverpool), Unión, Omega. Cuenta siempre con un buen surtido en Relojes de pared y de fantasía, artículos finos de plata y de metal blanco «Geislingen».

Especialidades en joyas finas y brillantes, perlas etc.

727.Mz.11.

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados — Día 2— Margarita Rubio y Abellá, Juan Pazza, Miguel Vives, José Prat, Francisco Miramonte (hijo), Juan Franzini y esposa, Manuel A. Martínez, Manuel [illegible], María Sosino [illegible]

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

Montevideo, 1.o de Marzo de 1909.

VIAS FERREAS	Longitud en millas 1908	1909	Final de semana	Entradas por semana 1908	1909	+ —	Rendimiento semanal por milla 1908	1909	+ —	Total hasta la fecha 1908	1909	+ —	Semanas
Uruguay				£	£	£	£	£	£	£	£	£	1908
Central Uruguayo	[illegible]	[illegible]	Febrero 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Prolongación del Este	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» Oeste	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires				£	£	£							
Gran Sud de B. Aires	[illegible]	[illegible]	Febrero 22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Oeste de Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paraguay				£	£	£							
Central del Paraguay	[illegible]	[illegible]	Febrero 23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Marzo 2 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.75 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

Bolsa de Buenos Aires

[illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 2 — Santa Fe 1891, [illegible]

Id id 1886, [illegible]

Obligaciones Provincia, [illegible]

Id id, fin de mes, [illegible]

ESTIMACIONES COMPARADAS

[illegible]

Cambios

[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes: [illegible]

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

Saladero Reconquista

[illegible]

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Marzo 2

ALTA CORTE DE JUSTICIA

[illegible]

Venta de ganado en Tablada

2150 RESES VENDIDAS

23 bueyes
1190 novillos
809 vacas
118 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 22.00
Precio máximo de los novillos: $ 25.00
Precio máximo de las vacas: $ 18.00

DETALLE DE LAS VENTAS

[illegible]

Faena Saladeril 1908-1909

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

[illegible]—Tomás Saettone con la empresa del Ferrocarril Central.

INTERLOCUTORIAS—La Cooperativa Comercial con Juan M. Mouret—La misma con David Nicolini—La misma con Andrés Lamas—La misma con Antonio Tasende—La misma con Juan P. Esponda—Juan P. Barbé con Alfonso Castaldo—Antolín R. Lasus con Horacio Ciamelli—Pedro Palmer con José M.a Vazquez—Amelia Houlis con Francisco Perez—Concurso Luis Patrone.

DEFINITIVAS—Joaquín C. Sánchez, título de rematador.

Doctor Ovidio Grané
SEGUNDO TURNO
Doctor Luis María Gil

TRAMITE—Cirilo N. Rodríguez y compañía, concordato—Damián Costa, concordato—Oficio de la Alta Corte de Justicia—Guillermo Santos, Cándido G. Méndez, Agustín Ramas, Francisco García,Juan González y Bentos Feira de Silva con la compañía de vapores Lloyd Brasilero—Mato y Compañía con María Bula—José Otero Domínguez con Juan Rivanera y Tito Musto—José Montes solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con la Sociedad General de Transportes—Batista y C.a con Adolfo Basañez (hijo)—Julio César Barrios concordato—Jaime Ruiz solicitando auxiliatoria de pobreza con Francisco Alonso—Antonio J. Sosa con Justo Maeso—Presa Acuña y C.a con José Seoane y Ambrosio Velasquez—José María Cabrera con La Franco Argentina—Blas Patrone con Cármen Gutiérrez—Luis Radonde y Antonio Mazza con Miguel B. Menenuez—Manuel Tome Vigo con Nicolás Renma—José R. García con José Tocavent (hijo).

INTERLOCUTORIAS—María Peñal de Rafael con Rafaela Vidal de Rafael—Manuel Nono denunciando la fuga del comerciante Luis Gabet—Iruleguy y Bravo con Martín Iruleguy y Cía.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
Doctor Jaime Cibils Larravide

TRAMITE—Vicente Rodríguez con Francisco Real—Sabina Migñagoren con Antonio de Dovitis—Santiago Migliardi con Juan Sury—Robustiana Montenegro con Bernardo Alcain—Incapacidad Julia Alcrature—Cárlos Fuentes con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay—Miguel Otto Cione—Cayetano Criado Zamora—Angélica Maciel con Víctor Zottele—José V. Lapido con Filomena Lapido—Cármen Carballo—Cárlos Seguin con Luis Gobert—Cárlos de Noriega con Elbio Perez—Luis A. Perrone con Francisco Montero (hijo)—Agustín Laureiro—Luis Raúl Tarouviella—Pedro Luis Prate—Cayetano Bervio y Otado—Exhorto del Juzgado de lo Civil de 3.er turno—Manuela González Rodríguez—Antonio del Rivero Bastarrica—Manuel Muñiz, Ciriaco Martínez de Muñiz, solicitando se declare la incapacidad de aquel—Exhorto del Juzgado Letrado de Canelones—Ines D. Caravia Guerra con Santiago Puppo y otros—Acordada de la Excma. Corte de Justicia—La sucesión José Mondino con Bernardino Ayala—Santiago Buzzetti y otro—Francisco Echeverry—Virgilio Nandini—María del Cármen Barriga con Fernando Muñoz—Juan C. Olivares con Eduardo Ruiz—Pedro Rivero con Emiliano Torres—Sofía Constanza Demby con Ernesto Pedro Pereyra—Justina Guichon de González—Juan Negrotto—Sociedad Cosmopolita Obreros Albañiles con Pedro Denis—Rafaela De Pietro con Francisco Catarozzi—Eloisa Carcaran de Dupuy.

INTERLOCUTORIAS—Rosendo Berro con Gerardo Galeano y otro—Angel Mendez Usher con Virginia Parsons—María Touris con Antonio Garbisso—Justina Guichon de González.

DEFINITIVAS—José Martini—Salvador Mazzeo—Jorge Mac-Bulloch—Francisco Valente.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

TRAMITE—F. Saiz Rozas con Fisco—Adela Campo id—Remigio Hernández denuncia—E. Sánchez, id—(2)—M. Aguirre desalojo—Sucesión Turini y otros con Fisco—C. González denuncia—Dirección de Impuestos con A. del Campo—J. Jordi Mascort denuncia (3).

INTERLOCUTORIAS—Fisco, expropiación en Paysandú—Junta de la capital expropiación para la calle César Diaz.

ADUANA

TRAMITE—8 sumarios por contrabando.

IMPEDIMENTO

TRAMITE—Concurso de Echeveste—Concurso Safons—id Borges—M. F. Cardozo con M. M. de Bentos.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Londres, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
Triton, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Terrestre	4.15 p. m.
Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Bolsa	4.75 p. m.
Roma, argentino, para San Antonio y Puerto Madera, saldrá hoy.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

Vapores esperados en Marzo

Nombre		Procedencia
Cap Ortegal	alemán	8 Hamburgo y esc.
Oravia	inglés	6 Liverpool
Santos	alemán	6 Hamburgo y esc.
Pontos	alemán	7 Hamburgo y esc.
Coronation	inglés	8 Londres
Sicilia	italiano	9 Génova y escalas
Drelthwald	alemán	9 Bremen y escala
Wakanui	inglés	10 Wellington
Rijnland	holandés	10 Vigo y Coruña
[illegible]	inglés	11 Liverpool
Pampa	francés	11 Marsella y esc.
Bologna	italiano	12 Génova y escalas
Papanui	inglés	12 Wellington
Southern Cross	inglés	13 Londres
Aragón	inglés	13 Southampton
Ortega	inglés	13 Valparaíso
K. Wilhelm II	alemán	13 Hamburgo y esc.
Tucuman	alemán	15 Hamburgo y esc.
Les Alpes	francés	15 Marsella y esc.
Jonic	inglés	16 Wellington
Italia	italiano	16 Génova y Brasil

Vapores á salir en Marzo

Nombre		Destino
Re Vittorio	italiano	5 Génova y escalas
Oravia	inglés	6 Valparaíso
Avon	inglés	6 Southampton
Córdoba	alemán	7 Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	9 Génova, B. Aires
Wakanui	inglés	10 Wellington
Sevilla	alemán	10 Hamburgo
Italia	francés	10 Marsella y esc.
Verdi	inglés	11 Nueva York
Veronese	inglés	11 Amberes
P. Quintana	arg'tino	11 P. Arg. y esc.
Papanui	inglés	12 Londres y escala
Brasile	italiano	12 Génova y Brasil
Cap Ortegal	alemán	13 Hamburgo y esc.
Ortega	inglés	13 Liverpool
Rodophis	alemán	15 Chile y Perú
Romney	inglés	15 Liverpool
Jonic	inglés	16 Londres
Santa María	alemán	18 Hamburgo y esc.
Borkum	alemán	18 Bremen y escalas

Pedro Carriquiry

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos el 19 de Febrero de 1909

Juana Quitery de Carriquiry, esposa; Virginia, Eugenia, Pedro, Bruno, Luciana, Juan, Miguel, Alberto y Emilio, hijos, Engracia Carriquiry de Harguindeguy, hermana (ausente); Juan Hiriart, Clara Alvarez, Elisa Furest, Santiago G. Picasso y Elisa Barnier, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 4 de Marzo, á las 9 y 1/2 a. m., en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (vascos). Atención que agradecerán.—El duelo se despedirá por tarjeta.

NOTA—Continuarán rezándose las misas Gregorianas hasta el 21 de Marzo, en la Iglesia de San Antonio (Capuchinos) los días hábiles á las 6 y 1/2 a. m., y los festivos á las 6 a. m. 695-mz.3.

ADOLFO THEULÉ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 2 de Marzo de 1909

Catalina Hennings de Theulé, esposa; María Teresa, hija; Federico Leduc, hijo político; Federico, nieto; Hipólito Theulé, hermano (ausente); Felicia C. de Theulé, hermana política (ausente); y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy 3 á las 4 p. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Rondeau 157. 1p.

ENRIQUE YOUNG

(Q. E. P. D.)

Falleció en San Ramón el día 2 de Marzo de 1909

Su esposa, hijos, nietos, hermanos (ausentes) y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 3 del corriente, á las 10 a. m.—Atención que agradecerán.—Cementerio Británico.—Unica invitación.—El cortejo saldrá de la Estación del Ferrocarril Central, á la hora indicada.—Empresa Uria y C.a.

GENERALES

LLAMADO A LICITACION

Para la impresión del Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910

Al dar noticia, á su tiempo, de las mejoras y ampliaciones proyectadas para el próximo Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO, se dijo que revestiría las proporciones de una obra de interés nacional y que podría competir con las similares del extranjero.

Pronto dirán los hechos si exageramos nuestras promesas.

La parte más difícil, por su amplitud y complejo engranaje, la Gran Guía General de la República, estará terminada en Mayo, á más tardar; trabaja en ella, bajo competente dirección, un verdadero ejército de empleados.

Para la información general el Almanaque Guía de EL SIGLO, como es fácil comprenderlo, dispone de fuentes tan numerosas como seguras, y se han tomado las medidas necesarias — SIN REPARAR EN GASTOS — para que todo acontecimiento político, social, artístico ó financiero de cierta importancia que se produzca en la capital ó en el interior, tenga su nota descriptiva y gráfica en la revista anual del Almanaque. A eso responden también las Agencias especiales que se han abierto recientemente en las principales ciudades y villas de la República.

La Empresa, que se propone poner en circulación el Almanaque-Guía para mediados de Noviembre, LLAMA A LICITACION PARA SU COMPOSICION E IMPRESION. El pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados todos los días hábiles, hasta el 10 de Marzo, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en la Oficina Central del Almanaque-Guía, calle Rincón núm. 156.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión Central á Santa Lucía—El domingo 14 de Marzo de 1909.—El día 14 de Marzo habrá un tren excursión de Central á Santa Lucía á precios módicos con el siguiente horario.

Central 7.35—Colón 7.55 a. m.—Piedras 8.14 Canelones 8.45.

Un tren expreso de regreso saldrá de Santa Lucía á las 6.00 p. m.

Boletos Central á Santa Lucía ida y vuelta ps. 1.00 y ps. 0.70.

Por mas datos véanse carteles en todas las estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General. 701mz13

Comisión N. de Caridad y B. Pública

SUMINISTRO DE LECHE

Por resolución de la Corporación, se llama á licitación para el suministro de leche á los establecimientos nacionales de caridad, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1910 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al nuevo pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría, hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público, el jueves 11 de Marzo próximo á las 11 a. m.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—La Secretaría General. 678mz11.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo á las 5 p. m. en el local social calle Misiones 154.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—El Secretario. 623mz5.

Compañía General de Ropa Blanca

No habiéndose inscripto á la primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria el número de acciones requerido por los estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para el día 15 de Marzo, en la sede social, Mercedes 75, á las 4 p. m. y con la misma órden del día.

Se previene que para poder asistir hay que cumplir con lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos, lo mismo que siendo segunda convocatoria—la Asamblea se constituirá legalmente con el número de Accionistas que concurra.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—El Secretario. 720mz15.

Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colón"

Se convoca á los señores socios para la Asamblea extraordinaria que se celebrará el día 3 del entrante Marzo á las 8 y 1/2 p. m. en el local social Magallanes 115 á fin de elejir dos miembros para integrar la Comisión Directiva.—Los Secretarios.—Montevideo, Febrero 22 de 1909. 653mz3.

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los «sesenta días de la fecha» á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan. —Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría. 614ab18

EXPOSICION-FERIA-AGRO-PECUARIA

PASO DE LOS TOROS

Domingo 28 de Febrero y 1, 2 y 3 de Marzo

Con el concurso del Superior Gobierno la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos del país.

Grandes premios

No se cobra entrada, piso, ni pastoreo

Entrada libre, comercio libre, salida libre.

El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al local, Juan P. Castro, «Paso de los Toros».

Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria. 34-mrz.4

ESPECIALES

MAJADAS LINCOLN, vende ANTONIO PAULLIER 146, Calle Mercedes 881-marz.31

GUARDA LIBROS—Con buenas referencias se ofrece uno por horas al día ó fijo. Dirigirse Agraciada 238, con las iniciales J. M. L. 441mz3.

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche, Montevideo. Teléfono núm. 1355 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borre y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 335 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaine de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

HOY

Raso, franela y tarlan algodon, chalecos lana y algodon, por avería—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 3 de Marzo á la 1 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—C F C—3012—1 cajon 123 piezas, 4323 metros raso de algodon.

C F C—3304—1 cajon 72 piezas 3121 metros franela de algodon.

P S—1014—1 cajon 48 piezas 2881 metros tarlan algodon.

C C—19.031—1 cajon 140 chalecos lana y algodon.

Venta despachado y en oro sellado. A recibir y pagar en el acto. 685ft27.

José B. Gomensoro

De máquinas para soda y útiles.—En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 5 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidación, una máquina para soda Lachapel.

1 productor grande Lachapel.
1 gasómetro Gueré.
1 máquina para marcar sifones.
1 pie para llenar.
1 pie para llenar soda y gaseosa corcho.
1 depósito porcelana.
1 tacho colera doble fondo 300 kilos con cañería.
1 depósito fierro galvanizado.
1 polea nueva.
3 chapas bronce con inscripciones.
13 caños estaño plomo tornillos.
1 juego 4 piezas para desarmar sifones.
1 tenaza para desarmar sifones.

Todos estos artículos están á la vista y pueden ser examinados.

Venta al contado en oro sellado.

Se exige garantía el dinero al que compre. [illegible]

José R. Gomensoro

[illegible]

La entrega se hará al fin del remate.

José R. Gomensoro

De la propiedad calle coronel Tajes números [illegible] —Frontera á la calle Agraciada—Propiedad buena y segura —Venta en la misma, por el todo.

EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario.

[illegible]

Títulos buenos.—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Pueden visitarse.

José R. Gomensoro

[illegible]

EL MIERCOLES 10 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario y al tratado [illegible]

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 p|o del precio de venta.

José R. Gomensoro

A PLAZO

La valiosa propiedad de altos

Calle Sarandí núms. 220 y 222

Con frente también á la Plaza Zabala núm. 33

OCUPADA POR LOS

Tribunales de Apelaciones

Venta en la misma

Por repartición de bienes

Renta anual 4080 $

EL VIERNES 12 de Marzo á las once en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura:

Esta valiosa propiedad que se compone de la casa con frente á la calle Sarandí, edificada en un terreno de [illegible] metros [illegible] de frente, por [illegible] metros [illegible] de fondo, y la otra con frente á la Plaza Zabala núm. 33, con un terreno de [illegible], formando un total de [illegible], con alcantarillado, vereda y caño maestro pagos.

Forma de pago

Mitad al contado y la otra mitad á uno ó dos años de plazo con 6 o|o de interés anual y garantía hipotecaria de la misma propiedad.

Produce actualmente 340 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.

ALMONEDA

HOY

Por mandado del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 83, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con la asistencia del Actuario y Alguacil de los siguientes propiedades: 1.o Una fracción de campo situada en la 6.a sección policial del Departamento de Flores, señalada con la letra D en el plano levantado por el agrimensor don Benjamín F. Conde en el año 1896, y compuesta de 65 hectáreas [illegible] metros [illegible] decímetros cuadrados que linda al Norte con la sucesión Carbajal; al Este la fracción E; al Sud la fracción C y al Oeste la sucesión Mac Coll.—Ha sido tasada en la suma de [illegible] pesos [illegible] centésimos. 2.o Un solar de terreno, situado en la ciudad de San José, manzana 68, cuartel núm. 4, distante 53 metros mas ó menos al Oeste de la plaza principal compuesto de [illegible] metros [illegible] centímetros de frente al Sud sobre la calle San José—[illegible] metros [illegible] cents. en la línea del Oeste lindando con la sucesión de don Joaquín Galíndez—[illegible] metros [illegible] cents. en la línea del Este, por donde linda lo mismo que por el Norte con el resto del referido solar y por su fondo al Norte con la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado en la suma de ps. [illegible] centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 909 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Carbajal y doña Felicia Martínez de Carbajal.—Montevideo, Febrero 5 de 1909.—Anácor R. Pereira, Escribano Público.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

En Los Pocitos

17 SOLARES

Venta liberal

En 60 mensualidades

5 años de plazo sin interés

Espléndidos terrenos sobre las calles Pereyra, Francisco Muñoz, Barreiro, Mac-Eachen y Viñuelas. Tranvía eléctrico al frente.

EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta al mejor precio.

Todo comprador depositará en garantía 20 pesos por cada solar, y si lo abonara al contado, tendrá 20 por ciento de descuento. Gastos de certificados y escrituras, de cargo del comprador.

El Banco facilitará dinero para edificar, y á pagar en 14 años.

Para informes ocurrir al Banco ó á mi escritorio, calle Misiones número 122.

Los carteles indicarán el plano respectivo.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡Importante remate!

En la gran Avenida de Camelones, en los Pocitos y en la calle Soriano.

En 60 mensualidades al mejor postor

El domingo 14 de Marzo procederé á la venta de las referidas propiedades.

PRIMER REMATE

A las 3 de la tarde de un precioso terreno en la calle Soriano, [illegible] de la Estación de la Comercial, compuesto de [illegible] metros [illegible] cent. de frente por [illegible] metros [illegible] cent. de fondo, ó sea una área de [illegible] metros [illegible] cent. [illegible] y empedrado pago.

Al mejor postor en 60 mensualidades.

SEGUNDO REMATE

A las 4 de la tarde del terreno sobre la avenida de Camelones, compuesto de [illegible] metros [illegible] centímetros, con [illegible] metros de frente y [illegible] metros [illegible] centímetros de fondo, lindando con las Canteras de Beraldi y Molinas, mensual en 60 mensualidades.

TERCER REMATE

A las 5 de la tarde—En los Pocitos, la localidad la mas importante y de inmejorable porvenir que tiene la capital. ¡En 60 mensualidades!

[illegible] solares sobre la calle General Artigas y calle pública, á primera empedrada, luz eléctrica y vereda. [illegible] solares con frente á la calle General Artigas, forman esquina, conteniendo un edificio antiguo pero habitable, actualmente está ocupado.

Todo comprador depositará el importe de una mensualidad y al pagarse á contado, se le hará un descuento del 20 o|o. Gastos de certificados y escritura de cargo del comprador.

El Banco facilitará dinero para edificar amortizable en 14 años de plazo. Para informes ocurrir al Banco ó á mi escritorio calle Misiones núm. 122.

EL DOMINGO 14 DE MARZO á las 3, 4 y 5 de la tarde.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 10 de Marzo á las 3 de la tarde—En mi «Tattersall» Agraciada 28, esquina Cerrezuela.

Gran remate feria

De productos de la acreditada cabaña «Eldorado».

[illegible] vacas Durham puras de pedigree, [illegible] buenas vacas mestizas, [illegible] toritos Berkshire puros y un hermoso [illegible] de Angora y otros [illegible].

Procedencia, detalles y catálogos.

Devotto y Supparo

REMATE DE

¡Arrendamiento de campo!

El día 15 de Marzo de 1909

EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"

Campo recomendado como superior

Propiedad del señor Juan B. Arnaud

UBICADO

en el Dpto. de Artigas "[illegible]"

(SEXTA SECCION)

Y compuesta de un área de

2121 HECTAREAS 2121

Divididas en tres potreros, un piquete al lado de la estancia y otro con casa de material y galpón apropiado para casa de comercio ó estancia.

Campo perfectamente alambrado con 6 y 7 hilos y madera de ñandubay

No tiene ningún camino ni cercanías y dista UNA LEGUA de la estación «[illegible]» F. C. N. y 4 de la estación «[illegible]» F. C. N. O.

Este campo se entregará el 27 de Mayo

próximo, fecha que vence el arrendamiento.

Con bañadero para lanares, [illegible], mangueras y corrales, gran tajamar, cerca de las casas.

CAMPO LIMPIO: SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADAS. SUS AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y quebrado con los arroyos [illegible] y Palma.

Se arrienda por 4 ó 5 años

SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 5 DE FEBRERO y por más datos diríjase á nuestro escritorio «LA RURAL», Salto.

POBLACIONES

Dos hermosos cuerpos de casa de material con azotea, once piezas y altillo, gran despensa, cocina económica para servicio de todo el personal. Cuarto de baño y aguas corrientes. W. C. con inodoro, aljibe y sótanos, cómoda pieza de material para cochera, altillo para depósito de cereales, etc., un galpón de madera y fierro con 5 piezas para peones, etc.

QUINTA—Con monte de naranjos y árboles frutales.

No pierdan tiempo los interesados y manden inspeccionar este campo que aseguramos es flor.

Mendoza Garibay

Judicial - Al mejor postor por ejecución de hipoteca

Terreno con edificio

SOBRE

La CALLE PLATA

EN EL

PUEBLO DE NUEVA PALMIRA

EL SABADO 6 de Marzo á las 3 de la tarde.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Washington Beguiles, dictada en los autos caratulados «Trabucatti y Cía. contra César Germán Augusto ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el día 5 de Marzo próximo á las 3 p. m. de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el pueblo de Nueva Palmira, departamento de la Colonia, designado en el [illegible]

---

manzana 1 [illegible] Ceña, compuesta [illegible] y Sud con [illegible], con [illegible]. Montevideo, Febrero 3 de 1909.—Juan P. Munt, escribano público.

Por mas datos á mi oficina, Misiones 122.

Mendoza Garibay

El Domingo 7 de Marzo

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

Un espléndido solar con una pieza de material de 5 m. 50 x 4 m. 40 piso de tabla y techo á la portada y cimientos para otra pieza 4 m. x 5 m. 50, todo de reciente construcción, cerco de alambre, árboles frutales, etc.

En el Barrio Isidoro De-María que está situado en la esquina que forman las calles Rivera y Larrañaga. Frente al Almacén Liberal.

El terreno en venta da frente al Norte á la calle Rosina Vera, que termina á la calle [illegible] y calle por medio con la manzana [illegible] que fue de [illegible] y hoy del Banco, donde se proyecta la instalación de la Escuela de Veterinaria.

Para completar esta indicación diré que este terreno se halla al Norte y [illegible] de la «Agencia del Espíritu» representada por el señor [illegible].

Corresponde al solar núm. 7 de la manzana núm. 5 del Barrio de acuerdo con el plano publicado por «La Industrial», área del solar, 300 mc.

Venta al mejor postor y al contado

Títulos garantidos.

Hay un cartel fijado en el mismo.

Seña 20 ps.

Para ver el plano y mas datos, á mi oficina, Misiones 122.

Mendoza Garibay

El domingo 7 de Marzo

A LAS 5 1/2 DE LA TARDE

Terrenos centrales, para construir casas de renta y renta permanente

En la esquina de las calles Cerro Largo y Daymán y otro sobre la calle Municipio. Inmediato á los grandes talleres de la empresa de tranvía «La Comercial» y á la hermosa plaza-jardín del Buen Pastor, entre un gran número de moderna edificación.

Son planos y de forma regular, altos, [illegible], al nivel de la calle y tienen cerco de [illegible] de material, vereda y empedrado, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado

Títulos garantidos. El costo de la escrituración será de cuenta de los compradores.

Los solares se entregarán [illegible] Hay cartel indicador en los terrenos.

Seña, 20 ps. por cada lote.

Por mas datos, á mi oficina, Misiones 122.

Mendoza Garibay

El domingo 7 de Marzo

A LAS 3 DE LA TARDE

De las preciosas casas de altos y bajos con azotea, recientemente construidas con excelentes materiales, muy bien distribuidas para producir gran renta y renta permanente, siempre alquiladas.

Al Sur! Donde todos quieren emplear el pequeño capital con un pingüe interés que no bajará de 9 á 10 no al año! ¡Qué pichincha!

Posición central—En el sitio mas preferido, inmediato á la Playa Ramírez, Parque Urbano, Escuela de Artes y rodeados de los chalets de [illegible], en medio de un gran núcleo de enorme edificación.

Calle Magallanes Nos. 364 al 370

ENTRE

Estanzuela y Cebollatí

Magnífico panorama con vista al mar. Las casas núms. 364 y 366 no se han querido alquilar á muchos solicitantes para facilitar la venta.

Al mejor postor y al contado

EN DOS LOTES SEPARADOS

El terreno en que están construidas tienen un área de [illegible] ó sean 13 m 74 por [illegible] de fondo. Títulos buenos. El costo de la escrituración de cuenta del comprador.

Planta baja—Cinco hermosas piezas y el piso bajo del [illegible] de alturas con piso de portland, que puede ser habilitado ó bien servir de depósito de vinos ú otros artículos. Tirantería de fierro, pisos de tablas y [illegible] al [illegible] de gusto moderno, servicio de aguas corrientes, cocina Munir con pileta, despensa, altillos, escaleras de mármol y de fierro, patio de mosaicos como los zaguanes y corredores, puertas cancel y dos balconcitos al frente.

El piso alto de cuatro piezas y demás servicios con espléndidas «terrazas», claraboyas corredizas y galería de cristales, etc. etc.

¡Hay que verlas!

Las casas son exactamente iguales, viendo una se vé la otra. Pueden ocurrir todos los días de 3 á 5 p. m.

Seña, 300 ps. por cada propiedad.

Por mas datos, á mi oficina, Misiones 122.

Mendoza Garibay

Por partición de herederos

El domingo 14 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

De la bien situada casa de altos

CALLE CONVENCION

Nos. 102 y 104

Entre URUGUAY y MERCEDES

Por repartición entre herederos

Inmediata al Urquiza, al Nuevo Casino y á la Biblioteca Nacional.

Posición centralísima, materiales de la mejor calidad, todas las comodidades—Renta segura y permanente—Produce 120 $ mensuales.

Planta baja: espaciosa sala, cuatro dormitorios corridos, comedor independiente con estufa de mármol, despensa, cocina, cuarto de sirvienta, W. C., aljibe, cañerías de gas y aguas corrientes, dos balconcitos con balaustrada de mármol lo mismo que el zaguán; puerta cancel con cristales, dos patios, el primero y segundo corredor de mármol, tirantería de madera dura y parte de fierro.

Piso alto: zaguán, escaleras, vestíbulo, primer y segundo corredor de piedra mármol, galería de madera con cristales, patio al fondo.

Consta este piso de sala y escritorio, cuatro dormitorios corridos, comedor con estufa de piedra mármol, cañerías de aguas corrientes para baño y lavatorio, despensa, cocina, cuarto para sirviente, W. C., cielos rasos de lienzo y de yeso en cinco piezas todas decoradas. Pinturas al fresco imitación papel; cañería de gas en toda la casa.

El terreno en que está construida consta de 240 mm. 11 decímetros ó sean 9m75 de frente al Oeste por 24m65 de fondo.

El piso alto no se ha querido alquilar apesar de la solicitud de varios interesados porque se ha dispuesto la venta en remate.

Al mejor postor y al contado

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse en horas hábiles.

Seña, 1000 ps.

Para ver los títulos y por mas datos, á mi oficina, Misiones 122.

Juan Beraldo

Importante remate

De una fracción de campo situado en la Estancia Porvenir del Ferro Carril Midland

[illegible]

JRA

Julio R. Alvarez

En la Avenida Agraciada

Donde no hay

UN METRO DE TIERRA PARA VENDER

Frente al palacio de la

Legación Argentina

ENTRE LAS AVENIDAS

19 DE ABRIL Y BUSCHENTAL

En los jardines de la ciudad

Rodeados de las mejores quintas de la capital

[illegible]

Tiene 13 mets. 10 á la calle Agraciada y 38 mets. 90 de fondo. Area: 803 mets. 22

Lindando con la quinta de Iturriaga

EL SABADO 6 de Marzo á las 5 de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de esta [illegible] fracción de terreno, como se [illegible] [illegible] de quintas, junto al Prado, en la parte mayor de la gran arteria de la Avenida Agraciada.

Títulos inmejorables.

Ubicación ps. 100.

Títulos, planos y demás informes en mi escritorio, Misiones 122.

Julio R. Alvarez

18 espléndidos solares

Con frente á las calles

Cuñapirú, Municipio y Caganche

Areas pequeñas y posición elevada

En el centro de la Aguada

Lindando con el gran Colegio é Iglesia de los Padres Mercedarios.

EL DOMINGO 7 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en remate público y al mas riguroso mejor postor estos 18 pequeños solares de terreno con frentes á las mas importantes calles Cuñapirú, Municipio y Caganche.

Títulos buenos. Oblación 20 pesos por cada solar.

Planos é informes, Misiones 122.

Julio R. Alvarez

Grandioso remate

De todos los materiales de construcción de la empresa

J. G. White & Cía. Lda.

Para herreros, fundidores, almaceneros de fierros, constructores, carpinteros, etc.— En el depósito, Avenida 18 de Julio núm. 673 esquina Yaro.

EL MARTES 9 de Marzo y días siguientes á la una y media de la tarde procederé á la venta en remate público, por cuenta y orden de la referida empresa, y al más riguroso mejor postor, de gran variedad de artículos, como ser:

2 grandes galpones, carros de tierra, 2 regaderas de 1000 litros, mesas y gatos, herramientas de todas clases, punzones para fierro, cajones de herramientas, carretas de mano, rondanas, limpiaras, escritorios, muebles é infinidad de otros artículos que es absolutamente imposible enumerar.

AL MISMO TIEMPO

Un automóvil para 4 personas en muy buen estado, casi nuevo, marca «Pope Tribune», de 25 kilómetros por hora—Fuerza motriz: Nafta—Peso 825 kilogramos—Marcado con el número 42—Pasen á verlo.

Ventas al contado

Todo comprador dará garantía de su oferta.

La casa puede visitarse.

Por informes, Misiones 122.

Julio R. Alvarez

A PLAZO

8 ESPLENDIDOS SOLARES

CON FRENTE A LA

Avenida General Garibaldi

Perougas y Arenal Grande

A dos cuadras de la

Avenida General Flores

(Antes Goes)

Posición alta y de gran porvenir

A pagar en mitad al contado y el saldo á 6 y 12 meses de plazo.

Pasa el tren núm. 19 de La Transatlántica por sus frentes.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 p. m. en los mismos terrenos venderé estos excelentes solares en la posición mas sana de todos los alrededores.

A plazo, sin interés, hay que vender á cualquier precio.

Son las últimas ventas de la estación.

Aprovechen la oportunidad.

Oblación: por cada solar 20.00 ps.

Por planos é informes, Misiones 122.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡De una casa por 400 $!

[illegible]

Entre Bacigalupi y Nueva Palmira

El Domingo 14 de Marzo

A LAS 11 DE LA MAÑANA

En la misma finca

REMATE [illegible]—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental [illegible] [illegible]

Victorica y Muiños

Potros y mulas especiales

El Domingo 7 de Marzo

A las 8 de la mañana

remataremos en los

Corrales de Cazalá

ARROYO SECO

Un espléndido lote de potros y mulas especiales, procedentes de los siguientes establecimientos:

Potros de tiro pesado de la estancia Nueva Germania, del señor Clemente Wimfunder.

Potros y potrancas de la estancia Santa Adelaida.

1 potrillo de la estancia San Pedro [illegible] Lunes.

Un lote de mulas de la Isla del Infante, del señor Luis Maurin.

Varios caballos de andar.

1 gran potro percherón, padre [illegible]

Todos estos animales están perfectamente invernados, y sus marcas los recomiendan.

Se advierte que el remate es el domingo 7 de Marzo á las 8 de la mañana.

Los potros, mulas, etc., estarán en exhibición el sábado 6 de Marzo.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

2 preciosas PROPIEDADES

DE ALTOS Y BAJOS

En lotes por separado y al mejor postor

¡Renta segura!

Buena ubicación

Sobre la calle Joaquín Requena núms. [illegible], [illegible] y [illegible]—A 30 metros de la Gran Avenida 18 de Julio.—Magníficas areas, buenas comodidades y construcción moderna de primer órden.

EL DOMINGO 7 de Marzo á las 3 de la tarde liquidaré al mejor postor y en 2 lotes por separado, estas lindas propiedades, en la forma siguiente:

1er. lote—La finca de altos y bajos, con frente á la calle Joaquín Requena núms. [illegible] y [illegible] con estas comodidades: casa de bajos núm. [illegible] al frente 2 balcones de mármol, zaguán y 2 patios, puerta de calle de cedro, [illegible] cancel con cristales al frente, gran sala, 4 dormitorios corridos, comedor cuadrando al patio, cuarto de costura, id de baño con W. C., id de servicio, cocina, aljibe, 2 piezas de altos para sirvientes, cielos rasos de yeso y tirantería de fierro. Casa de altos núm. [illegible], zaguán y escalera de mármol, puerta cancel, sala al frente, 4 dormitorios corridos, comedor cuadrando al patio, corredor de mármol con mampara de vidrio, cuarto de costura, id de baño con W. C., id de servicio, cocina, 4 grandes piezas de altos y claraboya corrediza en el fondo.

2o. lote—La finca de altos y bajos núms. [illegible] y [illegible], con las comodidades distribuidas en la misma forma que las anteriores.

Caños maestros, arrimos, vereda y empedrado, pagos. Títulos garantidos. Gastos de escritura de cuenta de los compradores. Oblación 10 o|o en garantía.

Ruego á los que buscan propiedades bien construidas, con buena ubicación y con segura renta, no olviden visitar estas, que seguro estoy no les pesará.

Por más informes á mi oficina, Misiones 134.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡En Maroñas!

46 preciosos solares

En la ex-quinta del general Miguel A. Navajas. ¡Hay que visitarlos, para gozar del mas hermoso panorama y darse cuenta de su espléndida como altura y ubicación!

Terrenos de inmenso porvenir. A 40 metros del eléctrico «La Comercial» y á corta distancia de «La Transatlántica». Frentes á la calle de las Carreras Nacionales (macadamizada hasta Goes) y á la calle Victoria, ambas de 17 metros de ancho. Dentro del amanzanamiento oficial del pueblo Ituzaingó; lindando con la quinta del señor Avegno, á 150 metros de la iglesia y plaza del pueblo, frente á la comisaría y próximos al Hipódromo Nacional.

¡Venta liberal!! ¡En 60 mensualidades, sin interés!! ¡Cuotas módicas y al alcance de todo el mundo!!

Todos tienen grandes árboles de sombra; pinos, acacias, arbolado frutal, viñas, durazneros, perales, limoneros, etc. Cada lote representa una quintita por las mejoras naturales que contiene.

EL DOMINGO 7 de Marzo á las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos hermosos 46 lotes que me permito recomendar especialmente sean visitados para poder apreciar su importancia, su belleza y el seguro porvenir que tienen.

No hay que olvidarse de las obras de embellecimiento que proyecta el Jockey Club en el Hipódromo Nacional, distante muy pocas cuadras de estos soberbios lotes, y las que consisten en la reedificación del palco, formación de parques ingleses y jardines en el interior de la pista y el libre acceso del

---

público á él mejoras que lo convertirán en uno de nuestros principales paseos.

El Banco Popular adelanta á los compradores de estos terrenos el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades y 14 años de plazo.

Los compradores abonarán en garantía el importe de una mensualidad al firmar el boleto.

Por mas informes al Banco Popular del Uruguay, calle 25 de Mayo esquina Zabala y á mi oficina, Misiones núm. 134.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos

2 convenientes remates

en la Bolsa de Comercio

El lunes 8 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

AL MEJOR POSTOR

Un buen campo situado en «Piedritas», departamento de Canelones y 2 buenas chacras en «El Manga», departamento de Montevideo.

[illegible]

Los compradores abonarán el 10 por ciento, en garantía, al firmar el boleto.

Títulos de primer órden. Gastos de escritura de cuenta de los compradores.

Por mas informes á mi oficina Misiones 134.

José Caramés

JUDICIAL

Una casa calle Agraciada número 703.—Límite del pasaje de cuatro canta.—Excepcional pichincha.—Precio de venta las dos terceras partes $ 1666 66.—Caño maestro, vereda, arrimos y adoquinado, pagos.

Una casa calle Uruguayana número 174.—Para triplicar su valor.—Precio de venta las dos terceras partes $ 1666 66.

Venta con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público que el domingo 7 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde se venderá [illegible] de la calle Uruguayana y la de la calle Agraciada á las 5 en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Un terreno con el edificio que contiene situado del otro lado del Arroyo Seco, en este departamento, compuesto de [illegible] metros [illegible] milímetros de frente al Nor-Este sobre la calle Agraciada, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 703, por [illegible] metros [illegible] milímetros en el costado Nor-Oeste por donde linda así como por el fondo con doña Adelaida Ximenez y [illegible] metros [illegible] milímetros al costado Sud-Este lindantes con el señor Luis Calcada y Roma encerrando un área superficial de [illegible] metros [illegible] decímetros. Ha sido tasada en la suma de ps. [illegible] y 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene señalado con el núm. [illegible] de la fracción 4 en el plano del Agrimensor Compte de 12 de Setiembre de [illegible], situado en el paraje conocido por Cuchilla de los Negros, en este departamento, compuesto de [illegible] metros [illegible] milímetros, teniendo [illegible] metros [illegible] milímetros de frente al Este al camino de la Uruguayana, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. [illegible], [illegible] metros [illegible] decímetros en el costado Norte lindando con don Roberto Pascual y don Juan Caro; [illegible] metros [illegible] milímetros en el lado Sud lindando con don Antonio Delsoni; y [illegible] metros [illegible] milímetros en el fondo al Oeste lindando con la vía del Ferro Carril C. del Uruguay. Ha sido tasado en la suma de [illegible] pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración [illegible] serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 909 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Delfina García de Stewart.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Anácor R. Pereira, Escribano Público.

José Caramés

Judicial

EL DOMINGO 14, á las 4 p. m., en el lugar de sus ubicaciones.

1.o Un solar de terreno en la calle Durazno casi esquina Río Negro.

Las dos terceras partes como precio de venta $ 6.00 el metro.

2.o Verdadera ocasión de cuadruplicar el capital en menos de un año. Vean!

Una gran fracción de terreno en la calle Cuareim y Paraguay sobre la futura Rambla Sud América.

¡Base de venta increíble!

$ 1.66 el metro cuadrado, á cien cuadras de la Plaza Libertad, se vende á más precio, estos solares solo distan 8 cuadras.

Los tres remates se harán con arreglo al presente

EL VIERNES 19 de Marzo, á las 2 p. m., en la puerta de la Bolsa de Comercio, 2 fracciones de terreno en la Teja, pueblo Victoria.

Los precios obtenidos en estos parajes oscilan entre $ 1.50 á 2.00.

Precio de venta las dos terceras partes 0.40 el metro.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público que el viernes 19 y domingo 14 del entrante mes de Marzo, se procederá por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil, á la venta en remate público de las siguientes propiedades: Lo El sábado 13 á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, un terreno, situado en la Teja Pueblo Victoria, núm. 24 manzana 2953 en este departamento, compuesto de una extensión de 3706 metros cuadrados y dividido en 2 fracciones, lindando la primera por el Norte, Oeste y Sud con calles públicas y por el Este con la sucesión María Wich de Alvarez y la 2.a por el Norte, Oeste y Sud con calles. Ha sido tasado en la suma de [illegible] pesos ó sea 0.60 el metro cuadrado. 2.o El domingo 14 á las 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de dos solares de terreno que se describen á continuación. El situado en la Nueva Ciudad de esta capital, con las mejoras que contiene; compuesto de 10 metros 717 milímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno; por 42 metros 35 centímetros de fondo al Sud. Ha sido tasado en la suma de 4100 pesos.—y por último el terreno situado en la manzana núm. 120 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de una extensión superficial de 3712 metros, lindando por el Norte con el señor Luis Perez.—por el Este la calle Cuareim y el señor Pantaleón Pérez; por el Oeste la calle Paraguay y por el Sud el Río de la Plata.—Ha sido tasado en la suma de 2 pesos 50 centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones que los gastos de escrituración (que se harán de oficio) serán de cuenta de los compradores, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o, del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art.

---

909 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Delfina García de Stewart.—Montevideo, Febrero 25 de 1909.—Anácor R. Pereira, Escribano Público.

José Caramés

JUDICIAL

Al mejor postor—En la calle Constituyente número 190, casi esquina Caigúa.

EL DOMINGO 14 del corriente Marzo á las 5 de tarde, venderé este lindo solar con las mejoras que contiene, como ser:

Dos piezas de material, caño maestro, empedrado, vereda, cerco de ladrillo y arrimos pagos.

El día 13 del mismo mes en la la puerta del Juzgado Sarandí núm. 158 también judicial y al mejor postor.

De dos solares en los «Campos Elíseos».

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Washington Beguiles, dictada en los autos sucesorios de don Carlos de la Quintana y Garcia, se hace saber al público que el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el día 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde [illegible] en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 de 2 solares de terreno situados en los «Campos Elíseos» del [illegible] del Paso de Molino en este departamento, señalados con las letras E y F de la manzana núm. 24, compuesto el primero de [illegible] metros [illegible] y nueve centímetros de frente al Nor-Oeste sobre calle pública, y por [illegible] metros sesenta y seis centímetros de fondo, lindando por el Norte con los solares letras [illegible] por el Este con el señalado con la letra G y por el Sud con el designado con la letra D encerrando un área superficial de [illegible] metros y [illegible] milímetros y el segundo se compone de [illegible] metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte sobre calle pública, por [illegible] metros noventa centímetros de fondo al Nor-Oeste, también sobre calle pública formando esquina, lindando por el Este con el solar letra E, y por el Sud con el solar letra [illegible] comprendiendo un área superficial de [illegible] metros y [illegible] milímetros. El domingo 14 de Marzo próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación el mismo martillero asistido de los funcionarios nombrados procederá á la venta de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la novísima ciudad señalado en el plano levantado por el agrimensor don [illegible] con el núm. [illegible] compuesto de una superficie de [illegible] [illegible] metros sesenta y seis centímetros, con [illegible] metros [illegible] de frente al Sud sobre la calle Constituyente, lindando y un metro [illegible] y seis decímetros en el costado Este lindando con el solar [illegible] y [illegible] metros diez y nueve centímetros en el Oeste lindando con el solar núm. [illegible] y por el Norte con el solar [illegible]. Se previene que los gastos de escrituración [illegible] [illegible] serán de cuenta del comprador de ambas propiedades, así como el mejor postor deberá [illegible] en manos del actuario el [illegible] por ciento del precio á los efectos del artículo 909 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 25 de 1909.—Juan P. Munt, Escribano Público.

Vicente Lubrano

JUDICIAL

El día jueves 4 del entrante mes de Marzo, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio. De 53 hectáreas, 2658 metros de campo flor en el paraje conocido por "Las Piedritas", entre Toledo y Suárez, departamento de Canelones.—Base de venta 100 $ la hectárea.

La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de 53 hectáreas 2658 metros de campo situadas en «Las Piedritas», departamento de Canelones que forman parte del ubicado dentro de los límites siguientes: por el Norte con don Jaime Molinas; por el Sud con don Juan Buela; por el Este con herederos de don Marcial Camejo, y por el Oeste con don Pablo, don Juan y don José Munar.— Han sido tasadas en la suma de 10600 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á su tasación 6 sea cien pesos, la hectárea; que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 909 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pablo Platero. —Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Anácor R. Pereyra, Escribano Público.

Para mas datos ver al rematador Cerrito 311 bajos.

Nota—Escrituras y certificados de cuenta del comprador.

Vicente Lubrano

Casa para renta

EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, Médanos 27, entre Nueva York y Miguelete.

Por cuenta y órden de su dueño remataré dicha propiedad, el día y hora arriba expresado. Mide de frente al Este metros [illegible] milímetros, teniendo igual metraje de fondo al Oeste; m. 39.29 centímetros al Sud y m. 33.09 centímetros al Norte. El primer patio que es de baldosa musaico, tiene cinco dormitorios un comedor y un escritorio; el segundo patio, que es de baldosa colorada tiene tres habitaciones, cocina W. C., aguas corrientes, manantial, aljibe y caño maestro hasta el fondo. Hay un arrimo para cobrar.

Da de renta en la actualidad 48 pesos mensuales. Títulos buenos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien dejará un seña de 300 pesos. No olviden que es una buena ocasión para emplear bien el dinero con un buen interés. Por más datos en mi escritorio, Cerrito 311, bajos.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor—De la buena casa, mitad al contado y mitad en 36 mensualidades.

EL JUEVES 4 de Marzo á las 4 p. m.— Procederé á la venta de esta hermosa propiedad en la mejor posición de la Aguada, sita con frente á la importante Avenida Agraciada esquina Venezuela, en el punto de mas comercio, haciendo cruz con la Iglesia de la Aguada, frente donde se proyecta construir la gran plaza pública y á 100 metros del importante Palacio Legislativo en construcción. La referida casa es de altos y bajos, con una área superficial de 160 metros. Se compone de un salón los bajos ocupado por negocio, habiendo en el una Zapatería, más 2 piezas en el fondo para familia y sus necesarios, los altos con 6 piezas, patios con vidrios, patines para dar luz en los bajos, altillo y claraboya, toda ella con caño maestro, vereda empedrado y todo sus arrimos pagos. Produce muy buena renta, siempre alquilada, hay urgencia de vender, á la mas alta postura, no falten á esta tan buena venta, pues en esta posición hay nadie vende y menos en estas condiciones.

Tasada por la venta liberal, como por las condiciones de pago. Títulos de 1er. orden. Escrituración de cuenta del comprador. Seña ps. 300. Por cualquier detalle, véanme diaria 12 á 2 p. m.—Teléfono La Uruguaya 2155 (Cordón).